



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 338

15 de marzo de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS

Sesión celebrada el martes, 15 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Navarra, D. Andrés Carbonero Martínez, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.

- Solicitud de comparecencia 715/000612. Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Comparecencia de la Directora General de Cooperación de las Illes Balears, D.^a Laura Celia Gelabert, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.

- Solicitud de comparecencia 715/000613. Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Comparecencia del Director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), D. José Ángel Calle Suárez, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.

- Solicitud de comparecencia 715/000614. Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
-

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Buenos días a todos y a todas.

Quiero que los miembros de esta comisión mandemos un cariñoso saludo y abrazo al portavoz del Grupo Popular, don Alberto Fabra, porque ayer falleció su hermana y hoy no puede asistir. También, desgraciadamente, ha fallecido una de las grandes amigas de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y tampoco asistirá hoy a la comisión. Si están todos de acuerdo, que conste en acta este abrazo afectuoso. *(Asentimiento)*.

A continuación, procedo a someter a su aprobación el acta de la última sesión. Si no hay ninguna cuestión que añadir, ¿se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento)*. Queda aprobada.

Damos comienzo a la última ronda de comparecencias sobre cooperación descentralizada que se están llevando a cabo en esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El otro día, en la Mesa, acordamos que una vez terminadas todas las comparecencias que hemos atendido y escuchado en esta comisión se elaboraría un informe no vinculante, en principio —porque no es una ponencia de estudio—, con las intervenciones, que pueda servir a todos los grupos parlamentarios de cara al debate sobre la nueva Ley de cooperación al desarrollo.

Yo creo que el trabajo que hemos venido haciendo es muy importante porque el Senado es la Cámara de las autonomías, representa a nuestro Estado autonómico y, por lo tanto, la cooperación descentralizada ha sido y es para nosotros muy importante. Por eso, hoy contamos con tres nuevos ponentes. Tengo que decir que eran cinco las últimas comunidades autónomas que tenían que asistir a la comisión, pero no vendrán ni Melilla ni Castilla y León, cada una por los temas concretos que han puesto encima de la mesa, y, por lo tanto, solamente vamos a contar con tres comunidades autónomas hoy, que son Navarra, con la que comenzamos ahora, Islas Baleares y, posteriormente, terminaremos con Extremadura.

Quiero también recalcar, y es importante también que conste, que el hecho de que sean las últimas se debe a que hemos convocado a las comunidades autónomas según la fecha de aprobación de su estatuto de autonomía. Es importante remarcarlo; y, en este sentido, cuanto más pronto se produjo esa aprobación, más pronto hemos llamado a las autonomías. No ha sido nada discrecional sino un acuerdo de Mesa desde el primer momento.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE NAVARRA, D. ANDRÉS CARBONERO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 715/000612. AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con la comparecencia del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Navarra, don Andrés Carbonero Martínez.

Don Andrés, es un placer, se puede quitar la mascarilla y seguro que estará mucho más cómodo para hablar. Cuando quiera puede empezar, tiene el tiempo que estime oportuno, entre quince y veinte minutos. Muchas gracias.

El señor DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Carbonero Martínez): Buenos días, señora presidenta.

Senadoras, senadores, permítanme, antes de comenzar, unas palabras de agradecimiento por la invitación a esta comparecencia y les traslado el saludo de nuestra consejera de Derechos Sociales, doña Mari Carmen Maeztu. Asimismo, deseo felicitarles por el proceso que esta comisión viene realizando con el objetivo de mejorar nuestro sistema de cooperación internacional al desarrollo a través del conocimiento de primera mano de las opiniones de todos los actores de la cooperación española y, en particular, como ha señalado la presidenta de la comisión, de la cooperación descentralizada, de la que, como Gobierno Foral, comprometido con el desarrollo sostenible fuera de nuestras fronteras, formamos parte.

Quisiera detenerme brevemente antes de responder a las cuestiones que nos han planteado en la cooperación navarra para el desarrollo con la finalidad de enmarcar y contextualizar las respuestas que voy

a dar a las cuestiones. El programa de cooperación del Gobierno de Navarra se inicia formalmente hace treinta años, aunque ya a finales de la década de los ochenta del siglo pasado encontrábamos actuaciones de cooperación internacional en su seno. Las principales características de este programa son las siguientes. Un primer elemento es el importante compromiso presupuestario; así, en 2022 contamos con un presupuesto total de 16 millones de euros, lo que representa una aportación de 24,19 euros per cápita, que nos vuelve a situar a la cabeza del esfuerzo presupuestario entre las comunidades autónomas, seguida por la Comunidad Autónoma del País Vasco, que este año dedicará, si no me fallan mis cálculos, 22,81 euros por habitante. Un segundo elemento de nuestro programa es una apuesta por la calidad de la ayuda. Contamos con una Ley foral de cooperación al desarrollo, que fue aprobada por unanimidad en 2001 y modificada parcialmente en 2010, sin que en la actualidad consideremos necesaria una nueva actualización ya que esa reforma la adecua a las circunstancias de nuestro sistema. Además, disponemos ya del III Plan director de la cooperación navarra, que también ha suscitado el apoyo unánime de los actores de nuestro sistema de cooperación, siendo sus principales características las siguientes: una apuesta por una mayor especialización geográfica y sectorial para mejorar el impacto de la cooperación del Gobierno de Navarra; la especialización geográfica en función de las necesidades de los países y, la segunda, en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El siguiente elemento de nuestro plan es el compromiso con la sociedad civil, tanto dentro de nuestra propia comunidad como en los países socios. En este sentido, nuestro programa se canaliza mayoritariamente a través de la financiación de las intervenciones de las ONG de desarrollo implantadas en Navarra, que realizan acompañando y apoyando procesos de desarrollo con sus socios locales, en su gran mayoría, organizaciones de la sociedad civil. También continuamos con un compromiso con la educación transformadora para una ciudadanía global. En este tercer plan se vuelve a tomar en consideración la oportunidad de implicar a otros ámbitos de la Administración a través de la cooperación técnica. Hemos elaborado también una estrategia multilateral enfocada a contextos de ayuda humanitaria y, finalmente, cuenta con un marco de resultados con indicadores más sencillos y realistas que en fases anteriores.

Tras esto, intentaré responder a las cuestiones que me han planteado. Las debilidades y fortalezas de la cooperación descentralizada. Como saben, la OCDE y otros organismos internacionales reconocen a veces con cierta perplejidad el hecho diferencial de nuestro sistema de cooperación español por contar con una importante presencia de la cooperación subestatal, tanto autonómica como local. Para responder a las cuestiones planteadas me gustaría aportar algunos datos sobre la cooperación autonómica, ya que creo que esto nos puede permitir tomar en consideración la relevancia de este actor. La cifra total de ayuda oficial desembolsada bruta del periodo 2017-2019 del conjunto de la cooperación española, según los datos de Infoad, fue de 2560 millones de euros, de los cuales el 90 % correspondían a la aportación de la Administración General del Estado, el 7,3 % a las comunidades autónomas, el 2,3 % a las entidades locales y el 0,4 % a las universidades. Es decir, en principio, la cooperación autonómica representa una parte pequeña del conjunto de nuestra cooperación, ese 7,3 %, pero si profundizamos en el análisis de la distribución geográfica y sectorial de la AOD hay algunas diferencias que nos permiten ver con mayor profundidad las fortalezas de la cooperación descentralizada autonómica española. Así, en la distribución geográfica encontramos que en las Américas la distribución de la aportación de las comunidades autónomas no representa el 7,3 sino casi el 25 % de la AOD. Además, si descendemos a algunos países, encontramos que, en Guatemala, en ese periodo, la cooperación autonómica aportó el 67,2 %; en Perú, el 66,5 %; en Bolivia, el 62,9 % o en El Salvador, el 41,6 %. Es decir, que en las relaciones bilaterales con esos países las comunidades autónomas son actores muy relevantes.

Una situación similar la encontramos también en el África subsahariana. Así, en Senegal, ese porcentaje se eleva al 56 %, o en la República Democrática del Congo, al 32 %. También encontramos una importante aportación en la cooperación con el pueblo palestino —el 34 % procede de las comunidades autónomas— o con el pueblo saharauí —el 27 %—.

Si ponemos la mirada en la distribución sectorial, encontramos dos sectores en los que de nuevo aparece una importante referencia a las comunidades autónomas; me refiero a las infraestructuras sociales y servicios, y a los sectores productivos. Especialmente relevante es la aportación en educación básica, con un 62,8 % de la AOD autonómica; en programas de salud sexual y reproductiva, con un 49 %; en programas de agua y saneamiento, con el 58,4 % o en programas de gobernanza y apoyo a la sociedad civil, con el 46,5 %. Asimismo, en sectores productivos encontramos que es especialmente relevante en el sector primario, en la agricultura, el 38,6 % o en pesca, el 54 %.

Antes señalaba que esos diversos organismos internacionales muestran, como en el caso español, la importancia que tiene la cooperación descentralizada porque presenta un valor diferencial. Pues bien, ese valor diferencial lo encontramos en esa focalización sectorial y en esa mayor presencia bilateral en

determinados países, lo que en buena medida está asociado al régimen competencial español, que hace que las comunidades autónomas tengamos especial sensibilidad por el desarrollo social y económico, en particular con el sector primario, de las poblaciones más vulnerables de los países socios, pero, sobre todo, también porque la cooperación descentralizada autonómica se caracteriza por vehicular sus aportaciones a través del amplio entramado de ONG de desarrollo existentes en nuestro país, que por su naturaleza llevan años centradas en estos sectores. Como dato de esta canalización encontramos que, en el periodo analizado, las comunidades autónomas utilizaban la vía de las ONG en el 76,5 % frente al 12 % que lo hace la Administración General del Estado. Esta conexión con la sociedad civil organizada, además de focalizar la cooperación en determinados sectores y países, representa también una apuesta por la educación transformadora para una ciudadanía global que, si bien los datos de Infoad no nos permiten evidenciar, sí que de la experiencia del intercambio de información podemos asegurar que las comunidades autónomas realizamos un esfuerzo especialmente relevante en esta materia, asociado, además, al aludido vínculo competencial, que, en el caso de la educación formal, recae precisamente en las administraciones autonómicas.

La última de las fortalezas que quiero resaltar tiene que ver con el régimen competencial al que vengo aludiendo, en el sentido de que las capacidades y experiencias de las administraciones autonómicas en la gestión de ámbitos competenciales propios pueden ser un valor a aportar a nuestro sistema de cooperación a través de la implementación de cooperación técnica, pero, salvo honrosas excepciones, es más bien una fortaleza potencial a la que, como veremos más adelante, la nueva Ley de cooperación puede ayudar a desplegar.

A continuación, paso a hacer un repaso de las principales debilidades que considero oportuno resaltar. La primera de ellas tiene que ver con la fragmentación y descoordinación del sistema institucional. Los datos que he mostrado dan apariencia de una cierta unidad de acción de las comunidades autónomas. Sin embargo, esto no es cierto, y cada una de nosotras estamos planificando y ejecutando nuestro propio sistema de modo independiente, lo que evidentemente es adecuado, pero provoca una fragmentación global del sistema de cooperación que, si no encuentra unos cauces de coordinación y complementariedad, la aboca a una pérdida de impacto y eficacia. La segunda debilidad tiene que ver con la débil inclusión en la agenda política que la cooperación al desarrollo tiene en nuestro sistema autonómico, si bien, como es nuestro caso, alcanzamos, como he comentado, tres décadas de actuación, no siempre el rango institucional que se da refleja la relevancia que esta política pública debiera tener. Ello tiene implicaciones como la dispar ubicación en el entramado institucional o en los vaivenes que tiene esta ubicación en los cambios de legislatura. También un reflejo de esto es la ausencia de equipos técnicos formados, salvo honrosas excepciones, especialmente en cooperación, sin especialización ni conocimientos propios. Una tercera debilidad procede de la ausencia de una normativa específica para la gestión de subvenciones. Los instrumentos principales de todas las comunidades autónomas son las subvenciones públicas, bien en concurrencia competitiva, evaluación individualizada o subvenciones directas en sus distintas modalidades. Adecuar el régimen de las subvenciones públicas al contexto de las relaciones de cooperación internacional es una asignatura pendiente, a pesar de lo dispuesto en el Real Decreto 794/2010. Finalmente, aludiré a la última debilidad, compartida con todo el sistema de cooperación española; me refiero al apoyo social. Los datos de encuestas siguen diciendo que la ciudadanía no ve inconveniente en destinar una parte de los presupuestos públicos a las acciones de cooperación internacional al desarrollo, pero esto no se traduce en un conocimiento y un apoyo real y permanente de la ciudadanía a nuestro sistema y a sus actores. Sin entrar en un análisis muy exhaustivo, creo de interés señalar algunos aspectos, como es un cierto ensimismamiento de los actores de la cooperación en el propio sistema, con un discurso bien excesivamente técnico o bien excesivamente abstracto. Es por ello, y en parte por otras razones, que existe un bajo conocimiento por parte de la ciudadanía de la realidad de la cooperación: proyectos puestos en marcha, lugares de presencia de la cooperación, sectores principales, etcétera. Un ejemplo de todo ello lo tenemos estos días en la respuesta ciudadana a la crisis de Ucrania. Así, han aparecido iniciativas ciudadanas basadas en una fuerte emocionalidad, pero con un gran desconocimiento de lo que debe ser una acción humanitaria eficaz y eficiente, y nos está costando mucho trasladar este conocimiento y ofrecimiento de cauces adecuados para encauzar este potencial de solidaridad, lo que nos indica una cierta desconexión con la ciudadanía.

Abordaré a continuación las propuestas que hemos hecho sobre la futura Ley de cooperación. Tal y como hemos transmitido a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, valoramos positivamente el anteproyecto de ley, puesto que supone un hito en la inclusión de la política pública de cooperación internacional en el escenario y en la agenda política de nuestro país, reafirmando el compromiso de

instituciones y ciudadanía con los consensos acordados por la comunidad internacional; en particular, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, entre otros.

Me gustaría resaltar que, en gran medida, las aportaciones que a continuación comentaré —que han sido ya trasladadas a la SECI— han sido recogidas en cierta medida en el último borrador del anteproyecto. La primera cuestión que hemos trasladado tiene que ver con lo institucional y la gobernanza de la cooperación española. Así, hemos recalcado que tanto en el preámbulo como en el articulado quede recogida no solo la especificidad de la cooperación descentralizada sino su relevancia e importancia, y, asimismo, que conceptualmente, y sobre todo como reflejo de la arquitectura institucional que la Constitución define, se deba hacer un articulado diferencial de la cooperación descentralizada al margen de otros actores y con una separación clara entre la cooperación autonómica y la local, no por cuestiones jerárquicas —que no existen—, sino por respeto a la arquitectura constitucional. En consecuencia, hemos valorado muy positivamente la creación de la conferencia sectorial de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad social. Una segunda cuestión que hemos considerado mejorar —y nos consta que están en ello— es el tratamiento de la educación para el desarrollo sostenible, ya que se encontraba dispersa en el anteproyecto en distintos preceptos, pero sobre todo porque en las primeras redacciones podía suponer un retroceso respecto a lo ya diseñado tanto en los planes directores anteriores como en la estrategia española de educación para el desarrollo, en los que se venían designando estas actuaciones como uno de los ejes estratégicos del sistema de cooperación español. Este avance debe ser rescatado. La tercera cuestión que quería comentar se refiere a la disposición adicional, dedicada a las subvenciones y ayudas de cooperación internacional para el desarrollo. La redacción del precepto remite a una norma específica a desarrollar reglamentariamente, dado que confluirán la Ley general de subvenciones con esa ley y su reglamento. En esta propuesta no se identifican los parámetros o elementos que debe contener el desarrollo reglamentario y se corre el riesgo de que siga prevaleciendo la Ley general de subvenciones, con los problemas que actualmente surgen en la gestión de subvenciones. Finalmente, debemos dedicarnos a incentivar y fortalecer el sistema de cooperación española, porque, atendiendo a la participación y relevancia en la cooperación descentralizada —especialmente en proyectos de cooperación técnica—, sea de los Gobiernos autonómicos o de las entidades locales, dadas las competencias actuales en sectores relevantes, como los referidos a diversos ODS —como educación, salud, protección social, vivienda, igualdad, economía circular, agricultura, agua y saneamiento, energía, etcétera—, sería de alto interés reconocer a la cooperación descentralizada como actor de cooperación delegada, a la que se refiere la letra f del apartado 9.

En relación con la Agenda 2030, les quería comentar brevemente qué es lo que estamos implementando. Al comenzar he señalado que nos encontramos en el III Plan director de la cooperación navarra y que dicho plan cuenta, entre sus novedades, con la alineación con la Agenda 2030. Este plan apuesta por concentrar sus actuaciones en cinco sectores principales en los que la tradición de la cooperación navarra puede fortalecerse, estableciendo sinergias con otros departamentos del Gobierno. Así, hemos priorizado el derecho a la salud, el desarrollo rural sostenible, el derecho a la educación, el empoderamiento de las mujeres, y la sociedad civil local y gobernanza democrática. Para cada uno de estos sectores se señalan los ODS priorizados: en salud, el ODS 3 y el 6; en desarrollo rural sostenible, el 2 y el 12; en educación, el 4; en empoderamiento de mujeres, el 5, y en sociedad civil y gobernanza, el 16 y el 17. Asimismo, se describen los elementos más destacados en los que focalizar las intervenciones a apoyar y los aspectos más significativos a abordar. Además, en el seguimiento se establece un sistema de indicadores que permita verificar la contribución de nuestra cooperación a los ODS priorizados. Estas actuaciones están enmarcadas en el proceso de implementación de la Agenda 2030 en nuestra comunidad foral, en los que desde el año 2016 se vienen trabajando. Así, con el impulso del parlamento foral, del propio Ejecutivo y de las organizaciones de la sociedad civil, y últimamente con el sector empresarial, se han llevado a cabo diversas actuaciones: la constitución de una comisión interdepartamental, un informe de alineación de políticas públicas con la agenda, un plan de acción para su implementación, dos informes voluntarios de seguimiento en la consecución de los ODS en nuestra comunidad, contamos con un sistema de indicadores para tal seguimiento y se han realizado diversas acciones formativas y de sensibilización. En la actualidad, está prevista la elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible, y en todas estas actuaciones se han tomado en consideración tanto las políticas domésticas como la colaboración a través de programas de cooperación internacional al desarrollo a la consecución de los ODS en los países socios.

Para que conozcan un poco más nuestra cooperación, les voy a hablar de un proyecto que considero el más emblemático y significativo de nuestro programa de cooperación. Me refiero al Modelo Incluyente de Salud, MIS, que se desarrolla en Guatemala, aunque también con extensiones en otros países latinoamericanos. Se trata de una iniciativa impulsada por el Instituto de Salud Incluyente, ISIS, de

Guatemala, que cuenta con el apoyo de Medicus Mundi, en Navarra, Aragón y Madrid. El MIS se concibe como un modelo de atención para fortalecer el primer nivel del sistema de salud de Guatemala, promoviendo la transformación y el fortalecimiento del sistema de salud. Se construye desde una perspectiva de salud como un derecho universal para toda la población en el marco de una comprensión integral del proceso de salud y enfermedad, con enfoque de género, pertinencia intercultural y armonía con el medio ambiente. Se ordena en tres programas: el Programa individual de atención en salud, el Programa familiar en atención de salud y el Programa comunitario. Se inició en el año 2000 con una investigación sobre los modelos de atención primaria de salud en Centroamérica, siguió con diversos pilotajes regionales en Guatemala, se llevó a cabo un proceso de incidencia política para incorporarlo dentro del ministerio de Salud guatemalteco como política pública preferente y finalizó con su transferencia al propio ministerio; de hecho, en un momento dado, tanto la ministra de Salud como su equipo ministerial procedían de las organizaciones promotoras del MIS. Por diversas razones de coyuntura política del país, al dejar el ministerio este equipo, se ha optado por la transferencia a los distritos municipales de salud.

No quisiera finalizar sin una mención a la situación actual de lo que está ocurriendo en Ucrania y, por ello, además de transmitir nuestra solidaridad con la población afectada, quisiera aprovechar para hacer una pequeña reflexión sobre el papel de la cooperación internacional y de la Agenda 2030. El estudio de las relaciones internacionales nos enseña que el sistema está constituido por un conjunto de actores —Estados, organismos internacionales, fuerzas transnacionales, ONG internacionales—, cuyas relaciones generan una configuración de poder —una estructura—, dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones y procesos de acuerdo con determinadas reglas. Estos procesos se desarrollan en un continuo que va desde el extremo conflictivo —la guerra— al extremo de cooperación —integración de actores—. Lamentablemente, hoy el extremo conflictivo está siendo el dominante y abordar la Agenda 2030, basada en la alianza multiactor y multinivel, que es una expresión máxima del polo positivo de las relaciones internacionales, se hace francamente difícil. Ojalá podamos regresar cuanto antes a las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las naciones y los pueblos.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor director general. Ha sido un placer.

Podemos tomar sus últimas palabras como nuestras. Lamento haber comenzado esta comisión, la primera después de la invasión de Rusia a Ucrania, sin haber hecho, por un lado, un reconocimiento expreso a todas las víctimas de esta invasión y de esta terrible guerra, y, por otro, un agradecimiento a todos los españoles y españolas que estos días han mostrado que somos un pueblo solidario, como ha indicado nuestro ponente anteriormente; esa es una realidad que todos tenemos cerca y que estamos viviendo en nuestros pueblos y entre familiares.

Asimismo, quiero expresar un apoyo especial y concreto a todos los cooperantes de las organizaciones no gubernamentales que destinan principalmente su trabajo a la ayuda humanitaria en el terreno porque están haciendo un trabajo ingente, con rigor, colocando a la cooperación española en el lugar que tiene en el mundo. Desde aquí les mandamos un afectuoso saludo, deseándoles sobre todo que termine pronto esta situación y que no sufran más daños las personas —los niños, las mujeres—. Así pues, muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don José Manuel Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta. Señor Carbonero, bienvenido.

En la actualidad, está vigente el tercer plan director 2019-2020, que fue aprobado el 22 de diciembre del 2020. Dicho plan director cuenta con tres ejes estratégicos: el primero es el acompañamiento de procesos de desarrollo y acción humanitaria en países socios; el segundo es la educación para el desarrollo, y, el tercero, el fortalecimiento institucional. ¿Podría indicarnos qué iniciativas o proyectos se han realizado y cuál ha sido su resultado?

En sus presupuestos de cooperación al desarrollo para este año, 2022, se cuenta con un aumento del 0,38 %, lo cual está lejos del compromiso recogido en el acuerdo, que era del 0,5 %, lo que dificultará, asimismo, el cumplimiento del objetivo del 0,7 % establecido para 2024. Dicho aumento supone que se ha alcanzado solo el mínimo recogido en el tercer plan director, 16 millones de euros. ¿Podría indicar por qué no se ha consignado el 0,5 %, tal y como estaba indicado para este año?

Por otro lado, el presupuesto se distribuye porcentualmente en dos líneas: por un lado, la línea del primer eje —intervención en países socios—, y, por otro, los ejes segundo y tercero. Llama la atención que, dentro del primer eje, destinado a la cooperación económica, se destine el 77,3 %. ¿Podría aclarar o resumir esa cooperación económica en qué ha consistido? Igualmente, dentro también del primer eje,

llama un poco la atención que solo se haya destinado a acción humanitaria el 8 % del presupuesto. Si lo comparamos con lo que se ha establecido para gastos administrativos, el 4 %, es muy llamativo que solo a la acción humanitaria se haya destinado el 8 %. Por otro lado, vemos que se ha destinado a subvenciones, convenios o agentes estratégicos un 4 %. ¿Podría aclarar qué subvenciones, convenios y agentes estratégicos han sido esos?

Por último, usted ha comentado que en la actualidad existe una descoordinación en cooperación internacional. ¿No sería mejor que el Gobierno, a través de la Aecid, planteara la hoja de ruta y que luego las comunidades se distribuyeran el trabajo a realizar de forma coordinada, en lugar de hacer la guerra cada una por su cuenta?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don José Manuel Marín Gascón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador José Luis Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Buenos días.

Antes de nada, quiero saludar a Andrés Carbonero y agradecerle su presencia y sus palabras.

Me quiero centrar en la presente crisis de Ucrania. No sé si su dirección general, y en concreto el Gobierno de Navarra, se han puesto en contacto con la Aecid —o, al revés, la Aecid se puesto en contacto con el Gobierno de Navarra— para coordinar ayudas en el territorio de Ucrania ante la crisis que estamos viviendo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Muñoz Lagares.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra don Imanol Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Muchas gracias, presidenta. *Eskerrik asko. (El señor senador comienza su intervención en euskera).*

Sin duda, quiero agradecerle su presencia entre nosotros en esta comisión. Para el Grupo Vasco siempre es importante e interesante, por razones obvias, escuchar a la representación del Gobierno de Navarra, de Nafarroa, una comunidad, la comunidad foral, que se ha erigido también en un referente importante de la cooperación subestatal en todo el Estado, como usted mismo ha señalado, desde el apuntalamiento o la base en los principios rectores establecidos en la Ley foral 5/2001 —que fue objeto de modificación en 2010—, hasta la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, con una apuesta respaldada claramente por los presupuestos.

Como usted ha señalado, Navarra se erige como la segunda comunidad en aportación presupuestaria, junto con la Comunidad Autónoma de Euskadi. He podido repasar la memoria del 2021 y en ella se aludía a un importe total en la ayuda oficial al desarrollo de 13 620 561 euros, pero, por lo que le he escuchado decir, esa cifra ya se eleva hasta los 16 millones. Esta apuesta presupuestaria del Gobierno de Navarra y por dotar de recursos y de fondos en las últimas dos legislaturas hay que subrayarla.

La verdad es que quiero agradecerle y felicitarle por su exposición, porque ha respondido usted exactamente a lo que se ha trasladado a los comparecientes en esta comisión, el objeto de su comparecencia: las fortalezas y debilidades de la cooperación descentralizada, propuestas de cara a la elaboración de la nueva Ley de cooperación, incluso con alusiones concretas a ese primer anteproyecto que ya se ha puesto encima de la mesa por parte del ministerio. También quiero agradecerle su alusión clara a la tremenda crisis de Ucrania y a la situación que se está viviendo desde el punto de vista de la gestión de esa solidaridad, que evidentemente desde nuestros pueblos se está trasladando y manifestando de una manera muy fuerte, pero esta situación está mostrando las debilidades con relación a cómo encauzar esa solidaridad.

La verdad es que ha respondido usted a las preguntas que yo tenía previsto formularle porque ha subrayado el valor diferencial de la cooperación subestatal. Ha subrayado también ese papel de la cooperación descentralizada para la educación, para la ciudadanía global, evidentemente aspectos muy importantes. También ha respaldado —y yo lo comparto plenamente— la necesidad de que las comunidades autónomas se erijan también en actores de la cooperación delegada —con la Unión Europea, etcétera—, algo que para nosotros es importante. Por tanto, únicamente le voy a trasladar una pregunta. Ha aludido usted, y a mí me parece muy interesante, a la cooperación técnica. La ha situado usted como una fortaleza potencial, y me gustaría que se explayase más en esta realidad y en esta fortaleza, que lo es, de la cooperación descentralizada desde el conocimiento técnico que acumulan evidentemente los servicios

técnicos de las administraciones, comunidades autónomas y entidades locales, así que me gustaría que desarrollara este aspecto.

Sin más, *eskerrik asko*, *benetan*, y enhorabuena por la exposición.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Landa.

A continuación, por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Violante Tomás Olivares.

La señora TOMÁS OLIVARES: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Carbonero. Bienvenido y gracias por haber acudido a la llamada del Senado.

Quiero empezar coincidiendo con usted en que una de las fortalezas más importantes de la cooperación al desarrollo son las ONG, las organizaciones que están compuestas por personas muy especializadas en esa labor, pero sobre todo por voluntarios que regalan su tiempo a las personas que más lo necesitan. Por eso, quiero también empezar mostrando un reconocimiento a estas organizaciones, que son sumamente importantes para todo, pero especialmente para la cooperación al desarrollo.

También quiero felicitarle por dos programas: uno —usted lo ha comentado—, el programa de salud MIS, para Guatemala, porque ya llevan más de veinte años llevándolo a cabo y por lo que supone para las personas que viven allí, y, dos, un programa que usted no ha citado pero que vi en la página web, que es el programa África es imprescindible, un programa que ha cumplido veinte años sensibilizando al pueblo navarro sobre África subsahariana. A este respecto: ¿cree que este programa ha conseguido romper el desconocimiento, los estereotipos y la marginación de este continente? ¿Están los ciudadanos de Navarra más sensibilizados con África gracias a este programa?

También he podido ver que todavía no se han convocado las órdenes de ayudas a las ONG para respuesta inmediata en situaciones de emergencia. Supongo que tendrán previsto convocarlas pronto, porque además estamos viviendo la situación de Ucrania, que ya mis compañeros en anteriores intervenciones han nombrado, y es lógico que estas ayudas deban ir a paliar la crisis humanitaria que estamos sufriendo allí y que precisa del compromiso de todas las administraciones. Por tanto, esta convocatoria será una fuente importante de recursos para que las organizaciones no gubernamentales puedan atender a los refugiados.

En relación con la línea de ayuda humanitaria dirigida a atender situaciones límite provocadas por catástrofes naturales o conflictos de origen humano, aunque es lógico que ahora mismo se hayan olvidado del volcán de La Palma, de la situación de los palmeros, supongo que en el año 2021 llevarían a cabo algún tipo de proyecto para ayudar a las personas que se vieron afectadas por este volcán. En este sentido, esta línea de ayuda humanitaria va exclusivamente destinada a eso, a catástrofes naturales, y supongo que esa sería una de las catástrofes que se podrían atender con esa línea.

Como también ha dicho usted, en el año 2021 se llevaron a cabo acciones concentradas en varios objetivos de desarrollo sostenible; usted ha mencionado: Hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad e igualdad de género, principalmente. De las 144 acciones que llevaron a cabo, 104 se han concentrado en esos cuatro objetivos de desarrollo sostenible. Y yo preguntaba, ¿piensan ustedes seguir con ese porcentaje para el año 2022 o van a incrementar acciones en otros objetivos de desarrollo sostenible, como pueden ser, agua limpia y saneamiento, trabajo decente o reducción de desigualdades?

Finalmente, quería decir que todas las personas que estamos relacionadas de una manera o de otra con la cooperación al desarrollo tenemos un sueño, como tenía Martin Luther King. Soñamos con la libertad, con la justicia y con la igualdad. Y también decimos que ojalá no tuviéramos necesidad de soñarlas. Espero que usted esté de acuerdo conmigo porque creo que es importante que sigamos potenciando la cooperación al desarrollo descentralizada. Creo que es bueno que también se haga y que entre todos podamos conseguir un mundo más justo y humano.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Tomás.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Magdaleno Alegría.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Deseo agradecer la presencia en esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo a don Andrés Carbonero, director general de Protección Social y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de

Navarra. Señor Carbonero, le doy la bienvenida a esta Cámara y aprovecho la ocasión para unirme a sus palabras en relación con Ucrania y la invasión de Putin a ese país.

El Senado, en su calidad de Cámara de representación territorial, es un foro adecuado para analizar con detenimiento políticas públicas, poner en común experiencias de gestión autonómicas y tratar de articular propuestas, por supuesto, especialmente, en materias donde concurren la Administración General del Estado y las administraciones de las distintas comunidades autónomas. Creo que una de las asignaturas pendientes de nuestro Estado autonómico, que materialmente es federal, es abundar precisamente en instrumentos de coordinación y cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas, pero también entre las comunidades autónomas entre sí. En la actualidad, en materia de cooperación internacional al desarrollo, como ha expresado el compareciente, en términos absolutos de inversión, es el Gobierno de España quien desarrolla el mayor volumen de cooperación, dados los diversos títulos competenciales que posee en virtud de nuestra Constitución. Ahora bien, también es cierto que las comunidades autónomas gestionan, en el ámbito de sus propias competencias, materias de gran importancia para la cooperación para el desarrollo, y para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, ODS, como son: educación, sanidad o servicios sociales. Por ello, entiendo que están en disposición de desarrollar una labor verdaderamente valiosa en esta materia. Tal es así, como el propio compareciente ha dicho, que la futura Ley de cooperación recoge la especificidad y la importancia de la cooperación al desarrollo descentralizada.

Quisiera resaltar que se ha evidenciado durante estos últimos treinta años que la Comunidad Foral de Navarra sigue demostrando un gran compromiso con la cooperación internacional al desarrollo. Siempre ha estado entre las comunidades autónomas que, en términos de ayuda económica en relación con su número de habitantes, realiza un mayor esfuerzo solidario. Con el Gobierno de coalición presidido por María Chivite, Navarra ha recobrado el primer puesto en ayuda por habitante a la cooperación al desarrollo internacional, al invertir casi 25 euros por habitante. En concreto, el presupuesto total asciende a 16 millones de euros, siendo una comunidad que, como saben, no supera los 650 000 habitantes. Estos datos, en mi opinión, demuestran con claridad el compromiso del Gobierno de Navarra y también, y por ende, de toda la sociedad navarra con la cooperación internacional.

También me parece reseñable, como ha dicho el compareciente, la decidida apuesta del Gobierno de Navarra por la calidad y la especialización en la ayuda a determinados sectores y países. Ha aludido el compareciente a dos proyectos que también quiero resaltar, como también lo han hecho otros grupos parlamentarios. Por ejemplo, el proyecto que desarrolla un modelo incluyente de salud en Guatemala, que se compone de diversos programas de atención a la salud, desde una perspectiva individual, colectiva y comunitaria; o también la ayuda al pueblo saharauí, que es sumamente importante históricamente en mi comunidad. Asimismo, y me ha gustado que lo dijera el compareciente, contribuye positivamente al desarrollo y estabilidad de este sistema navarro de cooperación el hecho de que la Ley foral de cooperación al desarrollo fuera aprobada con el máximo consenso en nuestra comunidad, es decir, por unanimidad. Y también es importante la complicidad que existe con los actores del sistema de cooperación, como se constata en el apoyo unánime al Plan director de la cooperación en Navarra.

Quiero destacar, para finalizar, dos cuestiones que ha mencionado el compareciente que me parecen muy interesantes e importantes. Me ha parecido importante su apuesta por la educación para el desarrollo sostenible. Siempre he creído en el valor transformador de la educación. De hecho, profesionalmente me dedico a la docencia. En este sentido, a veces escucho con perplejidad que la educación no debe enseñar valores, que eso corresponde a los padres, pero lo cierto es que si uno lee detenidamente el artículo 27.2 de nuestra Constitución, verá que establece claramente que la educación —leo textualmente— tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. O, dicho de otra manera, la Constitución es militante educativamente y, por lo tanto, no cabe en nuestro país una enseñanza que no sea respetuosa con los valores de la democracia, hoy puestos en peligro por Putin, lamentablemente, o los derechos fundamentales. De hecho, asignaturas como Educación para la Ciudadanía son comunes en todos los Estados democráticos europeos y así lo recomienda el Consejo de Europa.

Asimismo, coincido con su valoración positiva de los mecanismos de cooperación entre las administraciones, en este caso, en su mención a la futura conferencia sectorial de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global. Me parece un error que a veces se entre en constantes conflictos competenciales, en luchar por parcelitas de poder, por competencias, cuando en realidad nos unen unos objetivos comunes y debemos alcanzarlos de una manera eficiente. Al final, considero que lo más importante es servir a los demás, ser socialmente útiles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Magdaleno.

A continuación, don Andrés Carbonero Martínez dispone de unos 15 minutos para contestar a las apreciaciones y reflexiones.

Gracias.

El señor DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Carbonero Martínez): Muchas gracias a todas y a todos por las cuestiones que han planteado.

Comenzaré con la primera intervención. Le quiero agradecer la profundidad con la que ha estudiado nuestro tercer plan director. Para mí es una satisfacción ver cómo nos proyectamos fuera de nuestro territorio. Estamos a punto de publicar la memoria de gestión del año 2021. Es la primera ya con el nuevo plan director. Se va a presentar ante el Consejo Navarro de Cooperación el día 25 y la publicaremos en la página web.

Le voy a dar algunos de los datos de ejecución que considero más relevantes. En cuanto a la distribución geográfica, hemos destinado el 31,4 % a acciones en América del Sur; el 25,2 % a América Central; el 27,4 % a África; el 5,8 % a Oriente Medio; el 2,7 % a Asia, y el 7,7 % distribuido en Navarra, fundamentalmente, en educación para el desarrollo y también la aludida de gastos administrativos. Desde el punto de vista sectorial, el sector de gobierno y sociedad civil ha recibido el 23,7 %; el sector productivo primario el 22 %; el sector de salud el 20,5 %; y programas y políticas sobre población y salud reproductiva el 5,8 %. No me voy a extender mucho, pero le voy a dar algunas pinceladas sobre alguno de los proyectos de nuestro sistema. En el eje I se establecen distintos instrumentos. En el ámbito de cooperación económica tenemos programas plurianuales, que son a tres años, con unos montos de un máximo de 200 000 euros anuales —es decir, 600 000 euros a lo largo de los distintos años— proyectos anuales y microacciones.

Para que conozcan un poquito más, así como me he referido a uno de los proyectos a lo largo de todo el ciclo de la memoria de gestión de 2021, en cuanto a programas plurianuales quisiera resaltar el programa que hemos financiado a la UNRWA en los territorios palestinos, de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres refugiadas palestinas a través de programas de salud como el materno y el infantil. En los proyectos anuales, quisiera resaltar el proyecto financiado a la Fundación Felipe Rinaldi, de apoyo al desarrollo integral de familias vulnerables en Terrabona y en Nicaragua; y, en microacciones, una iniciativa de la Asociación El Salvador Elkartasuna, para la gestión comunitaria del agua y recuperación de medios de vida ante la crisis alimentaria, incrementada por la pandemia de la COVID en cuatro comunidades indígenas de Sonsonate en El Salvador.

Ya he aludido a la cooperación técnica, que es una novedad respecto al segundo plan director. Se inició en el primer plan director, pero, con la crisis de 2008, cuyo impacto en cooperación fue en 2011 o 2012, tuvimos que dejar esa línea de financiación y la hemos vuelto a recuperar. Es un proyecto promovido por Medicus Mundi, de aumento de capacidades resolutivas del sistema público de salud guatemalteco en el departamento de Sololá, a través de la asesoría técnica de profesionales de la salud, al que he aludido antes, en el proyecto del MIS.

En acción humanitaria con el pueblo saharauí, como ha mencionado el senador Magdaleno, en los campamentos se ha destinado una ayuda alimentaria de 188 000 euros para la población saharauí refugiada en dichos campamentos, que complementa a la cesta básica alimentaria que distribuye el Programa Mundial de Alimentos. En general, estamos cumpliendo con lo que preveía el plan director. Me ha preguntado, por ejemplo, por qué no hemos llegado en acción humanitaria al 8 %, frente a los gastos administrativos del 4 %. He de decir que hemos gastado menos del 4 % en gastos administrativos; estaremos ahora mismo en el 2 y pico y el objetivo es poder destinar hasta el 4 %. Y en cuanto a la acción humanitaria, hemos entrado progresivamente.

También me han preguntado sobre cómo estamos respecto a acciones más estratégicas con determinadas entidades. He aludido a ello antes en la explicación. Formalizamos unos convenios específicos con las ONG asociadas a organismos internacionales de Naciones Unidas, en concreto, UNRWA, Unicef y Acnur, por diversas razones. Con unos, porque su naturaleza como organismo internacional es distinta a las ONG, aunque están vehiculizando o captando dinero a través de sus propias ONG, como el Comité Español de Acnur, el Comité de UNRWA, o la Fundación Unicef. Hemos formalizado unos convenios que vamos a focalizar a la acción humanitaria, pero como teníamos programas de años anteriores que ya estaban financiados para estas entidades, no hemos llegado a cubrir el máximo que estaba previsto porque se están realizando en el ámbito de la cooperación ordinaria. Esa es un poquito la explicación.

También me han preguntado, para evitar la descoordinación, si no sería más idóneo que la Aecid recogiera todas las directrices. Ya he dicho que soy un partidario de la cooperación descentralizada, como

no puede ser de otra manera. A pesar de la perplejidad —a veces— de algunos organismos internacionales, es el reconocimiento de una diferente manera de hacer que tiene nuestro país. La descentralización es un gran valor y canalizar todo a través de la Aecid significaría una recentralización de los programas de cooperación. En ese sentido, no nos parece adecuado. Sí que es verdad que los mecanismos de coordinación deben mejorarse y, por ello, la conferencia sectorial es un elemento esencial. La participación en los MAP también debe mejorarse, sobre todo, en aquellos países en los que la cooperación descentralizada tiene un peso mucho más relevante que la de la Administración General del Estado.

Me preguntaba sobre las relaciones que estamos manteniendo con la Aecid en esta crisis humanitaria. Desde el primer momento todas las comunidades autónomas nos hemos coordinado en cuanto a qué actuaciones estamos haciendo y qué recomendaciones tenemos que dar a la ciudadanía. Y también lo hemos hecho con la Agencia Española de Cooperación. De hecho, todas las comunidades estamos transmitiendo las recomendaciones que la Aecid está realizando para lograr una acción humanitaria eficaz y eficiente. En todos los documentos que hemos elaborado las distintas comunidades hacemos siempre referencia a esas recomendaciones del ministerio. Las comunidades que están participando en el Fondo de Ayuda Humanitaria —no es nuestro caso por diversas razones— lo van a focalizar en una aportación específica. Si no he entendido mal, en la Conferencia de Presidentes, celebrada en La Palma recientemente, se ha abordado, en concreto, si las comunidades autónomas hacen una aportación específica al fondo de emergencia de la Aecid. En ese sentido, creo que estamos demostrando, en este caso concreto, una muy buena coordinación.

Me preguntaba el señor Landa sobre la fortaleza potencial. Además, le agradezco todas las referencias que ha hecho a nuestra cooperación. Tenemos muy buenas relaciones en el ámbito de distintas cooperaciones, especialmente, por la cercanía que nos une con la Comunidad Autónoma del País Vasco. Y, ¿por qué digo que es una fortaleza potencial? Hay excepciones, por ejemplo, próximamente se va a presentar el día 22 en Vitoria-Gasteiz el programa que creo que se va a denominar Akual, de agua y saneamiento en Centroamérica. Un programa de cooperación técnica en el que participan distintas instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esta es una manera muy buena de cooperación técnica pública realizada, en este caso, en Centroamérica. Hay otro ejemplo también bastante bueno —antes lo he mencionado— de por qué tienen las comunidades autónomas una participación importante en pesca. Pues porque la cooperación gallega viene trabajando con Centroamérica desde instituciones públicas gallegas, en la medida en que tienen un gran conocimiento en la gestión de pesca, y están haciendo un gran proyecto de asistencia técnica. Pero son excepciones. En Andalucía también hay buenas excepciones, alguna en Cataluña, alguna en Extremadura, pero mayoritariamente no es más que una potencialidad.

A veces recalamos, en esta fortaleza de la cooperación y el valor añadido, que tenemos unas capacidades porque tenemos la gestión de educación, de salud, de energía, de vivienda, pero no somos capaces —aunque ha habido algún reconocimiento a lo largo de estos treinta años en que llevo trabajando— de incorporar a nuestros compañeros y compañeras de los departamentos y las consejerías para que pongan su conocimiento desde un punto de vista más voluntario y personal que institucional. Realmente es una potencialidad enorme. Muchos países están demandando un modelo descentralizado, y qué mejor manera de acompañar procesos de descentralización que con las administraciones públicas descentralizadas.

Me preguntaba la señora senadora del Grupo Popular si nos habíamos olvidado de La Palma. Por lo menos en el corazón, para nada.

La ayuda que canalizamos a través del Programa de cooperación internacional va dirigida solo y exclusivamente a países que están recogidos en la lista del CAD como países receptores de ayuda oficial al desarrollo, en la medida en que la acción humanitaria vinculada al Programa de cooperación internacional está solamente focalizada en los países en desarrollo, y entendemos países en desarrollo los que están en la lista de países receptores de ayuda oficial al desarrollo que el CAD considera.

En este sentido, tuvimos una primera duda sobre si Ucrania era país receptor de ayuda oficial al desarrollo. Efectivamente, Ucrania es receptor de ayuda oficial al desarrollo, así como Moldavia, y no hay ningún inconveniente en trabajar en el terreno de acción humanitaria en cooperación. Eso no quita para que el Gobierno haya tomado decisiones de apoyo a La Palma en los canales ya más de relaciones entre administraciones.

Me ha agradado mucho que haya resaltado el programa África es imprescindible, porque es uno de los programas al que le tenemos más cariño en nuestra comunidad. Recientemente hemos realizado una evaluación de ese programa en la línea de potenciar el conocimiento y las evidencias para decidir si seguimos o no con determinados proyectos. Esta evaluación ha sido positiva, aunque no tan positiva como nos hubiera gustado, y eso es lo que he aludido sobre esa fortaleza a la desconexión con la sociedad en

general, con la ciudadanía. Pero sí que hay unos elementos que ha destacado, como es transmitir una imagen de África en nuestra comunidad separada de la imagen de hambrunas y los grandes problemas que tiene el continente africano, mostrando los aspectos más positivos, especialmente los aspectos culturales. El segundo elemento que se ha destacado es conocer África no es un país, África es una multiplicidad de países, de etnias y de culturas, y eso sí que empieza a permear en nuestra comunidad. Comparto con usted la reflexión que ha realizado.

Para finalizar, comparto con el señor Magdaleno algunas de sus observaciones, especialmente la apuesta por la educación en valores. Yo he tenido la suerte de participar a lo largo de bastantes años en un grupo de trabajo del Consejo español de cooperación. En la Comisión interterritorial no tenemos grupos de trabajo, y es una de las debilidades que tiene, pero el Consejo español sí tiene varios grupos de trabajo y hay uno sobre educación para el desarrollo. En él valoramos, a lo largo de los trabajos que se venían haciendo, cómo la educación para el desarrollo, la educación para una transformación de una ciudadanía global, esencialmente es una educación en valores, en valores constitucionales principalmente, en valores de los derechos humanos, de la concordia, de la ayuda mutua y la empatía, y es muy importante transmitirlos, porque, si no, no podemos comprender las relaciones internacionales ni cuál es el papel que jugamos todos los ciudadanos y ciudadanas en las relaciones.

Creo recordar —y ya me falla un poco la memoria— que fue un ministro pakistaní el que le preguntó a un embajador británico sobre qué podía hacer si al volver a su país quería ayudar al pueblo pakistaní en temas de educación, de salud y de apoyo a grupos vulnerables, y le dijo: vaya a su país y cuente lo que ha visto, cuente las necesidades que tenemos. La mejor ayuda que pueden prestar es darse cuenta de que vivimos en un mundo globalizado y que todo lo que hacen ustedes en su país repercute en el nuestro.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, don Andrés Carbonero Martínez, director general de Protección social y cooperación al desarrollo del Gobierno de Navarra. Ha sido un placer escucharle. Hemos aprendido, sin ninguna duda, mucho. Esta es su casa y le esperamos cuando lo estime conveniente. Un saludo a la consejera y muchísimas gracias por haber venido.

Creo que ya ha llegado la siguiente compareciente. Mientras nos despedimos y volvemos a comenzar, tienen unos minutos.

Gracias. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN DE LAS ILLES BALEARS, D.^a LAURA CELIA GELABERT, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 715/000613. AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: Senadores y senadoras, vamos tomando posición. Muchas gracias.

Damos la bienvenida a nuestra nueva compareciente, la directora general de Cooperación de las Illes Balears, doña Laura Celia Gelabert. Directora general, es un placer, bienvenida, esta es su casa, la casa de la cooperación descentralizada. Estamos ansiosos de escucharla y, a continuación, intervendrán los distintos portavoces para hacer reflexiones o preguntarle lo que estimen conveniente.

Muchas gracias.

La señora DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (Celia Gelabert): Muchas gracias, presidenta. *Bon dia*, buenos días, *bos días*, *egun on*.

En primer lugar, quería agradecer la invitación de esta comisión al Gobierno de las Illes Balears para poner en valor el trabajo que realizamos en materia de cooperación al desarrollo. Para nosotros es muy importante que se conozca y reconozca la labor y el esfuerzo de las comunidades en las políticas de cooperación descentralizada.

Ya han comparecido en esta comisión la mayoría de compañeras y compañeros directores de cooperación de las diferentes comunidades autónomas, así que creo que deben tener ustedes una idea bastante clara de lo que para nosotros y para el Estado significa la cooperación descentralizada en toda la diversidad de enfoques y planteamientos que tenemos, por lo que a mí me gustaría poner el acento en ciertas especificidades que existen en el archipiélago balear.

Las Illes Balears somos un territorio pequeño, poco menos de 5000 kilómetros cuadrados, repartido en cuatro islas con 1,2 millones de habitantes. Cuando miramos un mapamundi, las Balears somos apenas un pequeño puntito casi imperceptible, pero nuestro esfuerzo por hacer del mundo un lugar más justo y con menos desigualdades tiene un impacto realmente importante. Nuestras políticas de cooperación empezaron en el año 1996 a raíz de las movilizaciones del 0,7, poco después de las primeras iniciativas de la sociedad civil, que, como siempre, ya se había organizado en entidades y fondos de cooperación. Más adelante detallaré la composición de nuestro sector.

Tres años después de esos primeros proyectos, en el año 1999, nuestras políticas se institucionalizaron con la creación de la Dirección General de Cooperación, y unos años más tarde, la Agencia balear de cooperación al desarrollo, que ahora mismo no está operativa. Lo hicieron por mandato del estatuto de autonomía, que en el artículo 105 nos dice claramente que hay que trabajar para fomentar la paz, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de los derechos humanos y la cooperación al desarrollo en los países y poblaciones estructuralmente menos desarrollados, con la finalidad última de erradicar la pobreza.

Pero estos veinticinco años de políticas solidarias no son solo el reflejo de un mandato estatutario, sino el reflejo del compromiso de la sociedad balear con el planeta. Actualmente, y desde el año 2015, las políticas de cooperación forman parte de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes. Llevamos, pues, más de veinticinco años de camino, y aunque a veces una se pregunta si algo cambia de verdad a mejor, lo cierto es que el impacto de ese cuarto de siglo de políticas baleares es incuestionable.

Sabemos que los datos numéricos no recogen todo lo que supone la cooperación, pero debemos hablar de millones de vidas mejoradas en un total de 68 países socios, unos países distribuidos prácticamente por todos los continentes de acuerdo con las diferentes necesidades y crisis de las últimas décadas y que en el plan director vigente se concentran de forma prioritaria, pero no excluyente, en la zona del Sahel, la ribera sur del Mediterráneo y América Latina.

En el ámbito de presupuestos, las Illes Balears destinarán a cooperación cerca de 7 millones de euros en este 2022, lo cual significa cerca del 0,2 % de esfuerzo presupuestario. Eso nos sitúa en la parte media de la lista de comunidades autónomas en relación con el 0,7, y aunque sabemos que todavía nos falta para llegar a esa meta, debemos recordar también de dónde venimos. En el año 2015, después de cuatro años de Gobierno del Partido Popular, el presupuesto de cooperación autonómica era de tan solo 1,5 millones de euros. Eso quiere decir que en seis años hemos cuadruplicado los recursos del Gobierno de las Illes Balears para cooperación. ¿Cómo gestionamos ese presupuesto? En primer lugar, hemos hecho un esfuerzo de planificación estratégica a medio plazo y de revisión de las convocatorias con el objetivo de mejorar la eficiencia en esos procesos. La mayoría de nuestro presupuesto, el 66 % en 2022, se destina a convocatorias de subvenciones en cooperación, acción humanitaria y educación para la transformación social, que son ejecutadas por las más de 70 ONGD inscritas en nuestro registro autonómico. Intervenciones pautadas en los documentos estratégicos —nuestro plan director y nuestro plan anual— en donde se definen los países y sectores prioritarios de cada convocatoria.

En relación con las acciones directas que estaban suspendidas desde el año 2012, en 2018 se inició su recuperación y es el espacio donde trabajamos aquellos ámbitos que nos interpelan directamente y que suponen retos también para la sociedad balear. Es esa mirada local global que impregna nuestras políticas, retos compartidos tanto aquí como allá. En ese campo, hemos iniciado una línea emergente de trabajo que nos permite impulsar proyectos plurianuales con el objetivo de reducir los tiempos y costes de gestión. Así, en el marco de la coherencia de políticas, impulsamos, junto con el Instituto Balear de la Mujer, proyectos para atender a mujeres refugiadas víctimas de violencia machista en los países del sur; también proyectos de sostenibilidad ambiental, soberanía alimentaria y lucha contra el cambio climático en zonas del Mediterráneo, de la mano de la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura; programas de formación técnica y sensibilización sobre compra pública responsable con la Escuela Balear de Administración Pública; o políticas de educación para la transformación social, junto con la Consejería de Educación, con un programa de centros educativos para la ciudadanía global, la formación de los futuros docentes en la Universidad de las Illes Balears, el Festival de Cine Africano y el impulso del comercio justo entre otros.

El programa balear de centros educativos es una herramienta indispensable para integrar los valores de la cooperación internacional en las aulas y más allá, porque busca sensibilizar a la comunidad educativa entera para que esta actúe de palanca de cambio social. Esta acción directa en el ámbito de la educación formal ha sido ejemplo de buenas prácticas en otras comunidades autónomas. También iniciamos este año 2022 una línea de cooperación directa en acción humanitaria en la zona del Sahel y retomamos la cooperación técnica. Antes, el compañero de Navarra ha hablado de las dificultades que puede tener en la cooperación técnica. En las Illes Balears hemos empezado a negociar con Función Pública para que

esa cooperación técnica sea reconocida en la carrera profesional de los funcionarios y deje de hacerse en momentos de vacaciones o de tiempo libre para que compute realmente como AOD autonómica en la cooperación. Estos son algunos de los ejemplos de cómo integramos la Agenda 2030 en las políticas de cooperación, aunque a veces resulte un trabajo titánico para una dirección general como la nuestra.

A todo este trabajo del Gobierno en las políticas de cooperación hay que añadir el trabajo del sector de las Illes Balears, que está formado por 3 fondos insulares de cooperación: el Fons Mallorquí, el Fons Menorquí y el Fons Pitiús, que canalizan la solidaridad de municipios y *consells insulars*; la Oficina de cooperación de la Universidad de las Illes Balears, que moviliza a la comunidad universitaria y debe convertirse en un referente en la evaluación de nuestras políticas; y el tejido asociativo, que aglutina a la sociedad civil y ahora mismo se organiza en más de 70 entidades, la mayoría agrupadas bajo el paraguas de la coordinadora balear de ONGD. De esta forma, el compromiso de la sociedad balear se muestra bien enraizado al territorio, a la vez que supone un auténtico reto de coordinación multiactor y multinivel que, como Gobierno, intentamos afianzar y liderar siempre desde un liderazgo compartido y horizontal basado en el respeto, en el conocimiento mutuo, en mucha comunicación y la colaboración entre iguales; un modelo que sería deseable a nivel estatal para con la cooperación descentralizada. Estamos también en contacto y coordinación permanente con las otras comunidades autónomas, con las que hemos lanzado ya algunas iniciativas compartidas que han resultado altamente motivadoras como, por ejemplo, el gesto conjunto, que se impulsó precisamente por parte de los compañeros de Extremadura —que van a intervenir justo después de mí—, para la vacunación contra la COVID, que consiguió de forma ágil y rápida más de 2 millones de euros de la cooperación autonómica para el apoyo de la vacunación en los países del sur. Y, finalmente, existe también coordinación con el Estado, especialmente en nuestro caso para la acción humanitaria a través de la Oficina de la Aecid.

En relación con las debilidades y fortalezas de la cooperación descentralizada, los compañeros y compañeras que me han precedido han profundizado ya en los aspectos más destacables de este modelo: la capilaridad, la horizontalidad, la identificación con lo local y lo cerca que se encuentra de la ciudadanía. También se ha hablado en esta comisión de lo que supone a nivel de recursos económicos y de cómo estos valores marcan una característica diferencial y genuina de la cooperación española con relación al resto de países europeos, un sistema que si se tuviera que armar ahora desde cero resultaría harto complejo pero que sin embargo funciona, y funciona bien porque se ha ido construyendo desde la base y sin esperar las instrucciones de nadie. Es cierto que hay un reto urgente en la coordinación de estas políticas. Aunque en los últimos meses hemos percibido un cambio a mejor, los órganos de coordinación que existen ahora mismo son poco eficientes y se perciben como muy formales, con poco espacio para el debate técnico y político y para la planificación estratégica participada. Si a eso le sumamos la sensación de periferia que tenemos a veces en las Illes Balears, la desconexión con los órganos estatales es importante.

Es obvio que la cooperación central del Estado y la cooperación descentralizada deben ir de la mano. Desde las Illes Balears, por ejemplo, necesitamos la experiencia de los expatriados de las OTC, una figura que no tenemos y que concebimos mancomunada entre los territorios, y en ese *quid pro quo* el Gobierno de las Illes Balears ha estado siempre atento a lo que el Estado ha requerido: el envío de los datos anuales de AOD, la participación en los espacios de trabajo, aportaciones a los documentos, borradores o el convenio con la Oficina de Acción Humanitaria. Pero más allá de las cuestiones prácticas, creemos necesaria una voluntad real de sumar, de complementarse y de mejorar la eficiencia y el impacto de nuestras políticas. Necesitamos más flexibilidad, más capacidad de adaptación a situaciones que cambian de un día para otro, pero, como ya he comentado, necesitamos sobre todo más espacios de diálogo y planificación estratégica coordinada entre administraciones y otros agentes del sector.

Sin duda, la redacción de una nueva ley de cooperación es una ventana de oportunidad para replantear el sistema desde la dilatada experiencia de todas y cada una de las partes implicadas. Así lo hicimos en nuestra comunidad, que también en esta legislatura tenía el reto de redactar una nueva ley autonómica de cooperación. Concebimos ese trabajo como una magnífica oportunidad de parar motores, abrir un proceso participativo con todo el sector, revisar el camino andado y decidir colectivamente dónde queríamos situar la cooperación balear en los próximos diez años. Con la nueva ley autonómica lo que buscamos es un modelo propio de cooperación, porque creemos que no tiene sentido que todos los territorios hagan cooperación en todos los países y en todos los sectores. En nuestra nueva concepción de la cooperación intentaremos especializarnos para que el bagaje de las islas en ciertos retos sea también el campo de trabajo en las políticas de cooperación.

En las Illes Balears ahora mismo trabajamos en la diversificación económica, porque la nuestra es una comunidad altamente dependiente del turismo y hemos visto que este es un modelo arriesgado; trabajamos en nuevos sistemas sostenibles de desarrollo, porque vivimos en unas islas y nuestro territorio es un

bien limitado; trabajamos para la soberanía alimentaria, porque ahora tenemos una alta dependencia del exterior; trabajamos para combatir el cambio climático, porque nuestro archipiélago se verá directamente afectado por la subida del nivel del mar y el aumento de las temperaturas; trabajamos en la economía de los cuidados, porque tenemos un modelo demográfico que nos permite explorar y desarrollar ese sector; trabajamos en políticas medioambientales pioneras de gestión de residuos, de transición energética y de protección de ecosistemas. Estos retos que debemos afrontar como sociedad balear están generando un nivel de experiencia que queremos que impregne también nuestras políticas de cooperación. Ese es nuestro valor añadido y lo que de forma diferenciada podemos aportar a los países socios, unos valores que se complementen con los del resto de actores evitando duplicidades. Este nuevo modelo, al que llamamos de cooperación para la transformación global —pues es lo que buscamos, cambiar lo que ya no es válido, sin marcas de fronteras y descolonizando nuestra mirada— debe incorporar también una nueva forma de planificar, un sistema más ágil y que a la vez permita una cierta estabilidad a medio plazo para garantizar la continuidad y el impacto de los proyectos.

Ha sido a lo largo de este año pasado, durante el proceso de elaboración de la nueva ley autonómica, cuando el diálogo continuado con el sector nos ha permitido identificar 3 puntos clave que colectivamente queremos afianzar y que consideramos también necesarios en la nueva ley estatal de cooperación, y así lo trasladamos a la DGPOLDES en el proceso de exposición pública del anteproyecto de ley. El primero es la gran importancia —ya se ha hecho referencia aquí a ello en varias comparecencias— de la educación para la transformación social, para la ciudadanía global o como prefieran ustedes llamarla. Desde nuestro punto de vista, es impensable hablar de cooperación sin interpelar a la sociedad española sobre todo lo que pasa fuera de nuestro país. Parece que todavía no hemos entendido que o vamos todas y todos de la mano o no hay futuro para la vida como la conocemos ahora. Por si la pandemia del COVID no hubiera sido suficiente, ahora nos llega el conflicto armado en Ucrania, un conflicto que acerca el drama de las guerras a una sociedad europea que en ocasiones ha sido ajena a la vulneración de los derechos humanos en países no europeos y que nos recuerda que vivimos en un mundo global e interconectado que precisa de un pensamiento crítico y comprometido. La educación para la transformación social no puede seguir siendo la hermana pequeña de la cooperación, debe coger el peso y el protagonismo que le corresponde, también en la ley estatal, porque además a nivel interno nos enfrentamos a un problema que es el del relevo generacional en los agentes de cooperación. Las personas que en los años noventa se movilizaron con las reivindicaciones del 0,7 y que se incorporaron a los equipos de cooperación en entidades e instituciones están llegando a la jubilación y no hay hoy en día una base social de jóvenes que pueda relevar ese talento y sustentar ese tejido asociativo. Necesitamos explicar más y mejor la importancia y la necesidad de la cooperación.

En segundo lugar, otro de los puntos relevantes son las políticas de cooperación con enfoque feminista, porque ya no hablamos solo de hacer cooperación para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. El reto que tenemos encima de la mesa es cambiar la mirada de nuestras políticas y dejar atrás el enfoque colonial que durante tantos años ha impregnado nuestras acciones. Enfoque feminista para dar protagonismo a las voces del sur, porque no podemos intervenir en sus comunidades sin antes escuchar de verdad lo que nos quieren decir; enfoque feminista para poner la vida en el centro de nuestras políticas de cooperación, apostando por la conciliación también en los países del sur, por la despatriarcalización de la Administración, por la economía de los cuidados, buscando la eficiencia y el máximo impacto de cada céntimo destinado a proyectos de cooperación.

Y, en tercer lugar, la coherencia de políticas, pero no solo, como dice el anteproyecto, coherencia en las políticas para el desarrollo, sino en todas, porque la cooperación se diluye como una gota en el océano cuando leemos que la deuda externa de los países del sur es 7 veces mayor que los recursos que llegan a través de la cooperación; cuando sabemos que el 1 % de la población acumula el 99 % de la riqueza de nuestro planeta; cuando conocemos que España es el séptimo país exportador de armas del mundo. Mientras esa realidad exista, las políticas de cooperación seguirán siendo pequeños parches insuficientes para un paciente que se está muriendo. Más allá de las cuestiones de argumento, es importante también que el nuevo texto contribuya a resolver aspectos prácticos que hoy son limitantes, como la Ley de subvenciones, el reconocimiento de las comunidades autónomas como agentes de la cooperación delegada o el fortalecimiento de las OTC.

Quiero cerrar mi intervención hablando de la Agenda 2030 y la cooperación descentralizada. Ya se ha comentado en alguna otra comparecencia en esta comisión la urgencia de avanzar realmente en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Estamos llegando tarde, muy tarde. Los gobiernos autonómicos, y especialmente los agentes de la cooperación descentralizada, estamos haciendo nuestro trabajo. Entendimos la agenda como una oportunidad de mejora y aún con sus carencias o matices mejorables, que conocemos

bien, los ODS se convirtieron en una meta concreta, tangible y de consenso. Para una dirección general como la nuestra, tan pequeña, implementar la Agenda 2030 representa un esfuerzo enorme que solo tendrá sentido si va acompañado del esfuerzo del resto de administraciones, empresas y agentes sociales, y aun así, ante el riesgo de que esto no ocurra, seguimos trabajando cada día y sin descanso para acercarnos más y más a esos resultados esperados. Ayúdenos a que este esfuerzo valga la pena.

Muchas gracias por su atención y me pongo a su disposición para el turno de preguntas.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, directora general.

Creo que sin ningún género de dudas ha sido una gran intervención y, por lo tanto, la felicito por ello. A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, el senador don José Manuel Marín Gascón.

El señor MARTÍN GASCÓN: Gracias, presidenta. Señora Gelabert, bienvenida.

El actual Plan director 2020-2023 coincide con el 20 aniversario de las políticas de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares. ¿Podría resumir la trayectoria y los resultados de estos veinte años en las cosas más importantes? Por otro lado, el Plan director 2020-2023 se centra en el enfoque de derechos humanos, el enfoque de género en el desarrollo y la sostenibilidad medioambiental. ¿Cómo piensan conseguir estos objetivos y qué objetivos han conseguido? ¿Con qué presupuesto han contado y qué presupuesto se ha invertido? Por último, el proceso de elaboración de la nueva ley de cooperación de las Islas Baleares se inició en enero de 2021. En la actualidad, el segundo borrador está pendiente del informe del Consejo Económico y Social. ¿Podría indicarnos qué novedades aparecen recogidas en la nueva ley?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Marín Gascón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador José Luis Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Muchas gracias.

Quiero dar los buenos días a la señora Gelabert y agradecer su comparecencia en esta Cámara Alta del Senado. Simplemente me gustaría conocer de primera mano cuál es el presupuesto para 2022, dónde va a ir enfocado el grueso de las actuaciones y si nos puede indicar algún proyecto referente en que haya participado el Gobierno de Baleares.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Muñoz Lagares.

A continuación, disculpamos al senador don Imanol Landa, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, que ha tenido que acudir a la reunión de la Mesa del Senado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Cristóbal Marqués Palliser.

El señor MARQUÉS PALLISER: Muchas gracias, presidenta.

Quiero dar los buenos días —*bon dia*— a la directora general, doña Laura Celia Gelabert, y transmitir nuestro agradecimiento por su exposición. Como ha podido comprobar, en esta comisión estamos para trabajar entre todos con planteamientos solidarios y consensuados para ayudar a desarrollar la nueva ley y por ese motivo le agradecemos su comparecencia.

Aparte de lo dicho por nuestros compañeros y entrando ya en materia, en anteriores comparecencias hemos hablado de la dificultad de relación que existía entre las agencias de cooperación autonómicas y la nacional, porque en ocasiones no ha habido una relación fluida que posibilitara la eliminación de duplicidades y de ineficacias. Queríamos saber su opinión sobre si en la nueva ley debería establecerse algún sistema de comunicación o de colaboración para evitar que se pierdan por el camino esas sinergias. Paralelamente, también le pregunto lo mismo respecto a su propia comunidad: la coordinación dentro de las Illes Balears.

Durante cuatro años he tenido la suerte de formar parte del Fons Menorquí de Cooperació y me pregunto si el Govern puede hacer algo más para mejorar la coordinación entre la comunidad autónoma, las islas y los ayuntamientos con el fin de intentar ser más eficientes a la hora de realizar el reparto de recursos o llevar a cabo proyectos de forma conjunta. Además, no podemos ser ajenos al hecho de que en los últimos años ha habido cuestiones que nos han marcado la agenda, como usted bien ha dicho, como la Agenda 2030 o los ODS, que a todas las instituciones y a los partidos políticos nos han hecho reenfocar nuestras prioridades. La pregunta es si a raíz de la situación actual ustedes también han hecho un replanteamiento de esas políticas.

Usted ha mencionado que debemos saber de dónde venimos, y, mirando la información de la propia web del Govern, se puede comprobar que Baleares presentó para este año 2022 un presupuesto récord de 6300 millones de euros. Esto sería casi el doble que en 2013 y tener tanto dinero puede ser una muy buena noticia, pero luego hay que ver el grado de ejecución. Por tanto, nos gustaría saber, si nos lo puede explicar, el grado de ejecución del presupuesto destinado a cooperación en los últimos años y también si se han llevado a cabo todos los proyectos aprobados.

Por último, le agradezco de nuevo su comparecencia y le planteo una última pregunta sobre la crisis actual. Con motivo de la invasión de Rusia a Ucrania, ¿qué medidas ha tomado o está tomando el Govern balear frente a esta nueva crisis?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Cristóbal Marqués Palliser.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Patricia Abascal Jiménez.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bon día y gracias por venir a explicarnos lo que significa la cooperación en nuestra comunidad. Como bien ha comentado, somos una comunidad referente desde hace años en la cooperación internacional, quizás porque somos una comunidad acogedora; durante muchísimos años han venido muchas personas a nuestras islas a trabajar, a disfrutar de ellas, y tenemos muy marcado ese sentimiento de lo que son las relaciones interpersonales con otros países. Por eso, nuestra intención desde hace años de poder trabajar en la cooperación ha sido clave para ayudar y colaborar con otros países.

Si hablamos de un proceso de descentralización en la cooperación, buen ejemplo son los fondos de cooperación de cada una de las islas. En concreto, yo, por mi trayectoria política, he formado parte del Fons Pitiús de Cooperació, en el que hemos llevado a cabo trabajos muy importantes con países, sobre todo sudamericanos, e incluso algunas intervenciones en la India, y es verdad que siempre ha marcado ese interés en aspectos como el empoderamiento de las mujeres, que es clave para el desarrollo de estos países, para que sean las propias mujeres quienes impulsen ese cambio tan necesario. La participación en todos estos ámbitos ha permitido que, a pesar de que, como bien ha explicado la directora general, somos una comunidad pequeña con un presupuesto que tampoco es el deseado —llevamos años intentando llegar a ese maravilloso 0,7 %, aunque sabemos que cuesta—, el dinero que se ha dedicado a la cooperación se ha utilizado de manera práctica y eficaz, que es lo importante.

Hoy, desde este escaño quiero dar las gracias a todas las ONG, que siempre han estado ahí, sin ellas desde luego no habríamos conseguido todos esos avances y todos esos proyectos, ellas son las que los ejecutan de manera coordinada con el Govern y con las entidades, porque me gustaría explicar que los fondos de cada una de las islas están formados por los ayuntamientos, por los *consells* y por el Govern, un claro ejemplo de lo que es la colaboración entre administraciones, y eso es lo que los hace efectivos a la hora de poder ejecutar sus proyectos. Como decía, hoy quiero agradecer a las ONG todo su trabajo, sin ellas desde luego no sería viable la cooperación internacional y, en concreto, me gustaría hacer referencia ahora mismo a las ONG que están trabajando en el conflicto armado de la guerra en Ucrania. Ellas están ahí, son las primeras que han llegado, serán las últimas que se marchen cuando esto —esperemos que sea pronto— acabe y desde luego tendremos que colaborar estrechamente con ellas.

Quisiera agradecer además el proyecto de ley de cooperación de las Illes Balears; creo que ha definido muy bien los diferentes aspectos que nos van a permitir llevar a cabo una cooperación más eficaz. Y hay algo que me gustaría resaltar, es el hecho de que las comunidades se puedan organizar por sectores o por países. Es verdad que a veces nos dedicamos a la cooperación en los mismos países y quizás dejamos a otros de lado; si cada una de las comunidades está más especializada en una región o una zona, será mucho más eficaz. Desde aquí quiero agradecer y darle la enhorabuena al Govern de las Illes Balears, al Govern de la presidenta Francina Armengol, por este trabajo, por este ADN que lleva en la sangre en cuanto a la cooperación, porque, desde luego, yo creo que sí nos define muy bien como comunidad, en la que yo estoy convencida de que podemos trabajar junto con el Gobierno del presidente Pedro Sánchez a la hora de diseñar una buena ley de cooperación nacional que nos permita a todos y a todas seguir trabajando en algo tan importante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Abascal Jiménez.

A continuación, directora general de Cooperación de las Islas Baleares, doña Laura Celia Gelabert, tiene la palabra.

La señora DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (Celia Gelabert): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por todas las intervenciones. Qué gusto ahora, poder intervenir de forma más relajada, porque les comentaba al principio que la Cámara impone bastante.

En relación con las preguntas del senador Marín Gascón, efectivamente, justo a finales del 2019 y principios del 2020 íbamos a celebrar ese 20 aniversario de las políticas de cooperación en las Illes Balears, pero nos cogió el coronavirus y la celebración la tuvimos que aplazar para los 25 años. Pero en ese momento sí hicimos un trabajo —yo creo que muy importante— de recopilación de datos para intentar medir, porque siempre en cooperación tenemos esa necesidad de dar datos objetivos para poder contrastar el impacto de las políticas, y ese año se hizo un esfuerzo de recopilar el impacto que había tenido la cooperación de las Illes Balears en esos veinte años. Se elaboró un mapa, que pueden ustedes encontrar en la página web de la Dirección General de Cooperación, un mapa relativamente interactivo, donde se resumen los presupuestos que se han destinado en esos veinte años, a qué sectores se han destinado y la distribución por países y por tipología de ayuda: ayuda directa o ayuda a través de entidades. Tengo también aquí el resumen por países —si les interesa se lo dejo para que lo vean después— en esos veinte años de todos y cada uno de los proyectos que se han destinado a cada uno de los países diferenciado por sectores, porque creo que también es muy importante —y de eso no hemos hablado hoy— la transparencia que hay que tener en las políticas de cooperación para que nadie pueda poner en duda a qué se destina ese presupuesto público. En todo caso, si tuviera que hacer un balance de los veinte años, yo diría que no podemos hablar solo de las políticas que ha hecho el Gobierno, sin duda los veinte años de cooperación son un mérito de toda la sociedad balear, porque, como he comentado en mi intervención, la sociedad civil se organizó antes que la Administración, y eso es un tesoro que hay que valorar, que seguimos cuidando y manteniendo, para que esa llama no muera, sino que se avive y siga colaborando para hacer de este mundo un mundo más justo.

Respecto al plan director, usted me comentaba que tenía los tres enfoques, y son enfoques que trabajamos de forma transversal; nosotros concebimos la cooperación no como compartimentos estancos, sino como ejes transversales que tienen que empapar prácticamente todos los proyectos. Cuando hacemos acción humanitaria, cuando hacemos cooperación al desarrollo o cuando hacemos educación para la transformación social, integramos esos tres ejes: derechos humanos, desarrollo sostenible o sostenibilidad ambiental y el enfoque de género en todos los proyectos. Es muy difícil separar presupuestariamente qué se dedica a cada uno de ellos porque, como le digo, impregnan toda nuestra acción.

En relación con la ley autonómica de cooperación y las novedades que incorpora, la verdad es que la ley que tenemos vigente ahora mismo es del año 2005, y fue una ley que se hizo en el contexto en que muchas comunidades desarrollaron normativamente las leyes de cooperación, casi era como un copiar y pegar de las otras leyes, mientras que aquí yo creo que sí ha habido un proceso reflexivo importante con el sector y sobre todo un intento de hacer un planteamiento realista de adónde queremos llevar las políticas de cooperación de las Illes Balears, siendo muy conscientes de nuestras limitaciones. Como he dicho, el presupuesto de este año no llega a los 7 millones de euros, 6 844 000 euros, y, claro, en comparación con, por ejemplo, el de Euskadi, que creo que ya estuvo aquí, Navarra, que me ha precedido, o Extremadura, que va a venir después, el esfuerzo presupuestario aún está lejos. Con los recursos económicos y el equipo, hoy me acompaña mi jefe de servicio, pero somos un equipo muy pequeño —cinco técnicas y un jefe de servicio—, ¿qué podemos hacer?, ¿de qué manera podemos impactar de una forma lo más especializada y lo más eficiente posible para trabajar contra la vulneración de los derechos humanos y las desigualdades globales que encontramos? La ley ya tiene el informe del Consejo Económico, tenemos también el informe de la Dirección General de Presupuestos y está ahora básicamente esperando para entrar al Consejo de Gobierno, se apruebe y vaya a debate parlamentario. Esperemos que sea aproximadamente en torno a Semana Santa, por el calendario parlamentario que tenemos.

En relación con las preguntas del señor Muñoz Lagares, como decía, el presupuesto este año es de 6 844 000 euros. En la nueva ley de cooperación, con acuerdo del sector, se ha marcado un objetivo a nivel presupuestario. Nosotros ya tenemos el 0,7 marcado por ley en la Ley de 2005 y no se ha cumplido nunca, yo creo que es algo que pasa en todas las comunidades, pero nadie ha denunciado nunca ese incumplimiento, y en la nueva ley de cooperación queríamos hacer también un planteamiento realista, que no fuera un planteamiento solo de discurso, de relato político. Se ha conseguido integrar dos cosas en la nueva ley de cooperación. En primer lugar, que el presupuesto de cooperación crezca anualmente, acorde a lo que crece el presupuesto del Gobierno de las Illes Balears, de manera que la subida sea siempre proporcional, y hemos fijado la meta de 2030 para llegar a ese 0,7 y además hemos hecho un trabajo con la Dirección General de Presupuestos para acotar qué significa ese 0,7, porque luego en el cómputo

del 0,7 entran muchas variables en juego, se puede contar de diferentes maneras. Hay que acotar muy bien para, como decía, ser transparentes y poder rendir cuentas también a la sociedad de qué parte del presupuesto o qué esfuerzo presupuestario hace la comunidad en relación con las políticas de cooperación.

En lo que se refiere al grueso de las actuaciones, el 82,4 % del presupuesto de la dirección general acaba transferido a entidades que ejecutan ese presupuesto. Nuestro margen de acción directa ahora mismo es muy muy poco, el 10,1 %, y ese es nuestro reto, crecer, y eso tiene que ir acompañado también de un crecimiento del equipo.

Y en cuanto a proyectos referentes, el equipo técnico acaba de regresar de una misión de seguimiento en Túnez. Como pueden imaginar, hace más de dos años que el equipo técnico no viajaba, no hacía misiones de seguimiento por motivo del coronavirus, y la semana pasada estuvieron en Túnez visitando varios proyectos. En Túnez se concentran diferentes tipos de proyectos ejecutados a través de diferentes entidades, y una de las líneas que hemos abierto, en sostenibilidad ambiental con la IUCN, es un proyecto que permite generar una pequeña convocatoria de subvenciones para que entidades tunecinas puedan desarrollar proyectos de sostenibilidad ambiental. Eso nos ha abierto también la puerta para la cooperación técnica; la delegación se llevó a un técnico de la Consejería de Medio Ambiente que pudo visitar *in situ* los proyectos, por ejemplo, de gestión de ecosistemas costeros o de la pradera de posidonia e intercambiar experiencias entre la gestión que se está haciendo en el Gobierno de las Illes Balears y la que se está haciendo por parte del ministerio de Túnez. Para nosotros ese es un proyecto emblemático que creo que hay que poner en valor.

Bon dia, señor Marqués, muchas gracias. Me ha hecho usted muchas preguntas. Voy a intentar contestar a todas, aunque no sé cómo voy de tiempo.

En cuanto a la relación con el Estado, mi trayectoria en la Dirección General de Cooperación empezó en el año 2019, hay compañeros que tienen mucho más bagaje que yo. En esta legislatura nos ha pillado también el coronavirus y ha sido difícil; es decir, hemos tenido espacios de debate, pero siempre han sido a través de videoconferencia por la imposibilidad de tener reuniones presenciales, y eso es una ventaja, pero también marca mucha distancia, porque verse a través de una pantalla es muy frío. De un tiempo a esta parte es verdad que hemos notado un cambio en esa relación. Cuando se empezó a trabajar el anteproyecto de ley, la Secretaría de Estado, por ejemplo, llamó a todos los directores generales de todas las comunidades —y eso para mí fue significativamente importante— para avisar de todo el procedimiento que se llevaría a cabo con el anteproyecto. Es verdad que a veces son gestos que se tienen que concretar, nosotros siempre reclamamos que haya una relación más fluida y que haya más participación de las comunidades autónomas, pero ahora parece que hemos abierto una nueva etapa que esperamos que mejore esa participación de la cooperación descentralizada.

En cuanto a si la nueva ley estatal tiene que marcar alguna herramienta, yo creo que sí, de hecho, las comunidades autónomas nos coordinamos para hacer las aportaciones al anteproyecto y todas coincidimos en que el papel y el peso de la cooperación descentralizada tiene que ser más importante en el texto, y me consta que eso ya se ha incorporado en un segundo documento y que, por tanto, hay receptividad a ese tipo de peticiones. También le digo que nosotros en la ley autonómica de cooperación hemos hecho una reflexión realista, porque a veces se crean espacios de coordinación que no son efectivos, se crean porque quedan bien encima del papel, pero luego *de facto* no se traducen en una mejor coordinación, a veces los espacios informales son los que mejor funcionan, más que los espacios formales. En todo caso, creo que la ley tiene que incorporar alguna herramienta de coordinación interterritorial, evidentemente, y luego somos las personas que estamos a cargo en cada una de las administraciones las que nos tenemos que responsabilizar para que esos espacios funcionen de forma real.

Respecto a la coordinación territorial en las Illes Balears, efectivamente es un reto titánico solo por el hecho de tener que coger un avión para ir a las juntas de gobierno de los fons insulars, tanto el Menorquí como el Pitiús; es decir, cada mes yo tengo que coger un avión para ir a las juntas, aun así, hemos hecho un esfuerzo muy grande durante esta legislatura para trabajar codo con codo, y yo creo que los fondos reconocen ese esfuerzo de participación, de horizontalidad. Para mí es impensable la cooperación balear sin el trabajo de los fondos, de hecho, el Fons Menorquí es un referente para nosotros. Tienen políticas de sostenibilidad, de movimiento de personas, y nosotros recurrimos a ellos cuando tenemos que abrir líneas en ese sentido. Esta semana nos estuvimos reuniendo para ver cómo podíamos mejorar el programa de centros educativos a partir de su experiencia en Menorca. La colaboración es total, la voluntad para trabajar de forma clara y próxima también, pero, evidentemente, tenemos una barrera, que es el mar, que a veces dificulta que haya esa presencialidad de la dirección general en actividades de los fons insulars. Tenemos espacios de coordinación, como la comisión interterritorial, que está en la Ley de cooperación, pero, como le decía, es un ejemplo de que son espacios formales pero poco operativos.

También me ha preguntado si la situación actual —entiendo que se refiere a la pandemia— nos ha desmarcado o nos ha desviado de las políticas de cooperación. Nosotros en el presupuesto no hemos notado ningún impacto, el presupuesto de las políticas de cooperación se ha respetado al cien por cien, aunque el primer año de pandemia tuvimos que suspender algunas acciones; por ejemplo, la convocatoria de prospecciones que teníamos prevista para ese año, que implicaba desplazar gente de la sociedad civil a países del sur para identificar futuras líneas de cooperación, no se pudo hacer porque no se podía viajar. Pero más allá de esas intervenciones no ha habido una afectación clara por la pandemia. En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, también ese año 2020 fue la excepción por eso que le comentaba, porque algunos proyectos no se pudieron ejecutar, pero normalmente siempre ejecutamos el cien por cien del presupuesto, hacemos un esfuerzo por ejecutar el cien por cien del presupuesto. Y más allá de eso, nosotros, por ejemplo, contamos con la colaboración del Instituto Balear de la Mujer, el IBDona; así, parte del presupuesto del Pacto de Estado para la violencia de género tiene unas líneas de cooperación y el IBDona nos transfiere anualmente unos fondos para trabajar con mujeres refugiadas víctimas de violencia de género. Esa partida no la tenemos incorporada en el presupuesto a principios de año, se suma después. Por tanto, yo casi me atrevería a decir que gestionamos más del cien por cien del presupuesto que inicialmente se nos asigna.

Y, finalmente, en relación con las medidas del Gobierno por la crisis de la invasión rusa, en nuestra consejería, la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes, todo lo que afecta a migraciones y acogida de personas refugiadas se gestiona en la Dirección General de Servicios Sociales, no lo gestionamos en Cooperación. Justamente ayer estuvimos hablando con la *consellera*, Fina Santiago, sobre que ahora mismo el Gobierno está trabajando para identificar espacios de acogida. Se ha puesto a disposición lo que llamamos el hotel Covid, un hotel que estaba preparado para que la gente que no era de Baleares y fuera infectada por la COVID pudiera estar allí; este hotel se pone a disposición para la acogida de personas refugiadas que vengan de Ucrania. También se está preparando un censo de otros espacios para acoger personas refugiadas, se está trabajando en un protocolo de acogida para niños que vengan de ese país, etcétera. Las comunidades autónomas están respondiendo para dar acogida a las personas que ahora mismo están huyendo de la guerra.

Termino agradeciendo la intervención de la señora Abascal. El Fons Pitiús también para nosotros es otro actor importantísimo, nos vemos mensualmente con Fina y con todos los agentes del Fons y compartimos todos los retos, todas las oportunidades que tenemos de esa cooperación descentralizada. Y, como usted muy bien ha dicho, al final, la cooperación de las Illes Balears es como una cooperación en pequeño, con todos esos estratos y esos agentes, y es para nosotros un reto, pero, como el sector está plenamente convencido de ese tipo de políticas, es fácil la coordinación cuando hay voluntad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, directora general de Cooperación de las islas Baleares, doña Laura Celia Gelabert, ha sido un placer, Son pocos, pero parece que pueden con todo, aunque, si es posible, hacemos un llamamiento desde aquí para que sean más. Repito, ha sido un placer, esta es su casa y espero que nos podamos reencontrar pronto.

Muchas gracias. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AEXCID), D. JOSÉ ÁNGEL CALLE SUÁREZ, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 715/000614. AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: Buenos días, de nuevo.

Damos comienzo a la última comparecencia de este día, que es también la última comparecencia de las que estamos celebrando.

Como ya indiqué al comienzo de la sesión, vamos a tratar la realidad de la cooperación descentralizada en España y, en concreto, terminamos con la cooperación descentralizada de la autonomía de Extremadura. Para nosotros es un placer que se encuentre hoy aquí don José Ángel Calle Suárez —conocido, además,

en el trabajo de la cooperación por muchos de ustedes, que asienten con la cabeza—, y, por lo tanto, es un lujo seguro poder escucharle.

Tiene todo el tiempo que estime conveniente, siempre que no estemos aquí toda la mañana (*Risas*), pero no se estrese, que voy a ser benevolente. A continuación, intervendrán los distintos portavoces y luego usted les contestará.

Muchísimas gracias y bienvenido de nuevo.

El señor DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, AEXCID (Calle Suárez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias y buenos días, *bon dia, egun on*, a todos y a todas, senadores.

Me trasladan que es la última comparecencia en esa comisión. Mi labor, por tanto, será intentar demostrar que, en materia de cooperación, Extremadura no es la última de nada y que, desde luego, tiene una gran voluntad complementadora en esta política tan apasionante —y así lo vivimos— como es la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

No puedo empezar sin recordar que hoy es el día veinte de la guerra de Ucrania: llevamos veinte días visualizando un ataque atroz a un pueblo, en el que —insisto, ya lo decía antes mi compañera Laura— la cooperación del Estado está poniendo todo su esfuerzo en intentar paliar esta situación tan terrible.

Y tampoco voy a iniciar sin condenar el último asesinato machista sucedido ayer en Ceuta, porque la cooperación o es feminista o no lo va a ser, y el desarrollo que nosotros intentamos promover —voy a intentar constatarlo ahora— marca en su frontispicio y en sus grandes objetivos que la cooperación debe atender a esa mayoría de la población que son las mujeres, con todas sus diversidades, con todas sus identidades y en todas las partes del planeta.

Agradezco, en primer lugar, a la comisión que haya invitado a la Junta de Extremadura; doy las gracias a mis compañeros, en este caso del Partido Socialista, y agradezco, desde luego, a la presidenta la amabilidad y la facilidad que ha mostrado para que yo llegara aquí.

Para la Junta de Extremadura, la reforma del sistema de cooperación que se está promoviendo es una enorme oportunidad; es una norma oportunidad porque nos genera la posibilidad de que la cooperación vuelva a estar en el seno del debate de las políticas; permite que la cooperación deje de estar en el extrarradio de las políticas periféricas para que ustedes puedan ponerla otra vez en el centro del debate. Y es necesaria esta oportunidad porque es bien cierto que el marco normativo de la cooperación y la arquitectura institucional de la cooperación en nuestro Estado tiene ya evidencias de obsolescencia, también de carácter autonómico. Yo soy el último, Extremadura es la última en participar, pero hemos visto y han visto ustedes como muchas administraciones autonómicas también están elaborando sus propias actualizaciones del marco normativo. Así lo contó el compañero de Euskadi, las compañeras de Cataluña, Aragón, Illes Balears y también Extremadura. Ahora bien, también es necesario revisar otros marcos normativos que afectan a la cooperación internacional pero que no son la propia Ley de cooperación internacional. Lo hemos reiterado en muchísimos foros: hemos reiterado que es necesaria la actualización de la Ley de subvenciones —y me consta ya que el nuevo borrador de la cooperación española tiene ese apunte como uno de los debes que nos tiene que permitir ejecutar nuestra política con mucha más agilidad— y, como no puede ser de otra manera, por ser, además, un representante en este caso de la Administración subestatal, se debe actualizar la Ley reguladora de bases de régimen local, que durante mucho tiempo ha impedido a las administraciones municipalistas ejecutar esta labor obligada.

La cooperación subestatal, en el conjunto de la cooperación española, ha supuesto durante eso que se llama la década perdida el único subterfugio, el único asidero donde las organizaciones sociales de este país han podido agarrarse. Es importante recordar esto, porque si no hubiera sido por las administraciones autonómicas, es probable que durante esa década la cooperación en este país hubiera caído mucho más de lo que hizo. Déjenme que traiga un dato: yo nací en 1983, el Partido Popular recortó la cooperación y, en concreto, la acción humanitaria de emergencia, que hoy es tan necesaria para Ucrania, hasta los niveles de 1982; yo, ni había nacido. Eso tiene que revertirse y eso lo aguantó sobre sus espaldas la cooperación de las autonomías para que no todo desapareciera de manera permanente.

Según los datos consolidados de 2019, Extremadura, en términos cuantitativos, es la sexta en términos absolutos de ayuda oficial al desarrollo; es la cuarta sobre la total del AOD de su presupuesto y es la tercera en la ayuda oficial al desarrollo según sus habitantes. Déjeme que diga otro dato, que creo que puede llevar también a sorpresa: según el *ranking* de la OCDE —datos oficiales, en este caso, del 2018, que en lo que respecta a Extremadura han ido mejorando—, el saldo de la AOD de la descentralizada europea situaba en primer lugar al Gobierno vasco; en segundo lugar, al Ministerio de Flandes; en tercer lugar, a la Generalitat catalana; en cuarto lugar, a la Junta de Andalucía; en quinto, a la Generalitat Valenciana; en

el sexto, a los ministerios de Valonia; en el séptimo, al Estado Federal de Baviera, y sí, la descentralizada europea —según la OCDE, datos oficiales— posicionaba en octavo lugar a la Junta de Extremadura. Esos son datos cuantitativos, pero me gustaría compartir con ustedes, senadores y senadoras, otros datos en términos cualitativos.

Extremadura ha participado como parte de la cooperación subestatal en el examen de pares del Comité de ayuda al desarrollo de la OCDE —es probable que ustedes hayan podido analizar ese informe de la OCDE del 2021—. La cooperación subestatal —lo decía ahora mismo—, aunque con diferencias sustanciales entre las diferentes comunidades autónomas, ha sido capaz de sostener la cooperación española en los peores momentos de recortes, en eso que se hablaba de la década perdida. Pero, aparte de esto, la cooperación subestatal es un actor clave y complementario —quiero dejar claro ese elemento, complementario— de la cooperación española en un elemento fundamental: en la construcción democrática. La cooperación descentralizada impulsa iniciativas que generan convivencia frente a los discursos de odio. La cooperación subestatal construye democracia a través de la gobernanza con actores de la sociedad civil organizada y nuestros socios locales. La cooperación descentralizada, senadores y senadoras, articula estrategias que hacen frente a esa perfecta articulación internacional de los promotores del odio, y nosotros, sí, promovemos democracia. Generamos —en este caso desde Extremadura— un modelo que promueve la participación, no solo como una ejecución de la política por la que antes preguntaban —en los últimos seis años, con una ejecución presupuestaria de más del 90 %—, sino que además encargamos y compartimos el diseño de nuestras políticas en Extremadura a la sociedad civil organizada a través de una nueva herramienta que pusimos en marcha denominada Los ámbitos estratégicos.

En nuestra llegada al Gobierno en el 2015, intentamos ser capaces de reconstruir de nuevo esta cooperación —bien lo decía mi compañera Laura—, no para hacer un símil en pequeñito de lo que hacía la cooperación del Estado, sino para ser capaces de que esta política en nuestra región estuviera bien identificada con la que los extremeños y extremeñas quisieran, no solo llenándoles de orgullo por ser la tercera comunidad en presupuesto por habitante, sino que fuera fácilmente identificada con nuestro símbolo de identidad. Tras un análisis de un año y medio, con intervenciones, con encuestas, con encuentros que acometimos con inversión para volver a aterrizar en lo que la cooperación extremeña tenía que ser, fuimos capaces de definir tres grandes ámbitos estratégicos, que vienen a querer complementar lo que la política del resto de las regiones hace en ese sumun, en ese máximo que la cooperación española proyecta. Por lo tanto, nos definimos según la sostenibilidad de la vida, como primer ámbito estratégico que interviene en el análisis del cambio climático y en la salud global. Otro de los ámbitos estratégicos es el feminismo y las desigualdades, incluida aquí la perspectiva de la cooperación feminista y también la cooperación LGTBI. Y, desde luego, la movilidad humana y las migraciones, con una estrategia basada en la intervención en origen de las migraciones, en la protección en el tránsito y en la investigación en frontera y construcción de nuevas narrativas en destino.

Esta identidad —propia, insisto, pero complementaria— nos ha permitido elevar, desde la cooperación descentralizada, a otras regiones y al propio Estado elementos importantes como, incluso, la Declaración de Mérida, que firmó la anterior directora de la Agencia Española de Cooperación, Aina Calvo, para ser capaz de incluir la perspectiva LGTBI dentro de las políticas de nuestro Estado. Extremadura lleva haciendo cooperación LGTBI más de veinte años. Pero, además, la cooperación extremeña se alinea, como no puede ser de otra manera, con la cooperación de la República Portuguesa, conveniando con el Instituto Camoes, para ser capaces de aportarnos lo mejor de nosotros mismos a un lado y a otro de esa frontera que a nosotros y a nosotras no nos separa, sino que une a dos pueblos hermanos.

Esto es lo que yo quería contarles, senadores y senadoras, de lo que es la cooperación extremeña y lo que pretende ser, pero me gustaría, como no puede ser de otra manera en esta comisión, dar algunas pinceladas de lo que ya hemos trasladado que queremos que sea la reforma de la cooperación y lo que estamos intentando construir entre todos y entre todas. Aparte de esa renovación necesaria del marco normativo, es preciso orientar la ley hacia nuevos modelos de documentación más estratégicos, pero, sobre todo, más flexibles y participativos.

Es necesario dignificar, senadores y senadoras, la carrera profesional de los y las cooperantes. A todos nos llena de orgullo decir cuántos cooperantes aporta nuestra región o cuántos cooperantes, hombres y mujeres, sobre todo mujeres, aporta nuestro Estado cuando las cosas se ponen mal en el exterior; todos nos llenábamos de orgullo cuando aplaudíamos a nuestros sanitarios en nuestro país, justo hace dos años a partir de ahora, pero también nos llenábamos de orgullo contando y contabilizando cuántos cooperantes no querían retornar a España porque sabían que su compromiso estaba en los países donde la salud tenía mucho menos amparo que el Estado de bienestar español nos otorgaba a nosotros. Y es a esos trabajadores y trabajadoras a los que nos debemos y a los que tenemos que dignificar su carrera

profesional, siempre tan arriesgada y tan poco reconocida en la mayoría de las ocasiones. Además, como ya otorga el borrador de la nueva ley española, también debe reconocerse el voluntariado internacional.

Por otra parte, es necesario contemplar nuevos instrumentos que permitan respuestas rápidas y eficaces ante los nuevos desafíos, que todos los días revuelcan nuestras planificaciones y hacen que las tengamos que echar por tierra para construir de manera inmediata otras nuevas. Es necesario articular, como ya propone la nueva ley española, nuevas iniciativas entre las comunidades autónomas y el Estado, como se establece en ese futuro consejo superior de cooperación o en esa comisión sectorial, donde las comunidades autónomas tendrán su lugar.

Cuando hablamos de nuevos instrumentos, me gustaría explicar como anécdota un nuevo instrumento que la cooperación extremeña, con más de 1 250 000 euros, va a poner en marcha a través del Gobierno de la Junta de Extremadura, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación, las OTC, que nos van a ayudar a hacer el seguimiento, y organismos multilaterales, que en este caso será Unicef. Desde la región, estamos siendo capaces de construir cooperación de Estado en coordinación con lo multilateral y con los tentáculos necesarios que la cooperación española estatal tiene en los diferentes territorios.

Y es necesaria y fundamental la incorporación de nuevos agentes a la cooperación internacional en nuestro país y en nuestras comunidades. ¿Cómo Extremadura no va a tener un ámbito estratégico definido por la movilidad humana? Saben ustedes, señorías, saben ustedes, senadores y senadoras, que Extremadura sufrió un enorme éxodo en los años sesenta y en los años setenta que nos hizo perder la mitad de nuestra población, desde nuestra visión, pero que invirtió la mitad de nuestra población en otras autonomías. ¿Cómo nosotros hoy, cómo nosotras hoy no vamos a trabajar en la inclusión en nuestras intervenciones a la población migrante que ya vive en nuestros territorios? ¿Cómo vamos a permitirnos trabajar con Marruecos sin intervenir y hacer que intervengan en nuestras actuaciones, en nuestros análisis, en nuestra ejecución, en nuestro seguimiento a la población marroquí que ya es población extremeña? ¿Cómo vamos a hacer cooperación internacional desde una perspectiva de género sin incluir a todas esas feministas que han conseguido que la región extremeña sea hoy una región mucho más decente y mucho más igualitaria, con esa revolución tranquila, silenciosa y pacífica que han tenido sobre sus espaldas en los últimos cuarenta años? Hoy, la cooperación extremeña insta a la cooperación española a la obligada inclusión de nuevos agentes ejecutores de nuestra cooperación, como además marca y obliga la Agenda 2030, de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible.

Desde Extremadura reivindicamos, por lo tanto, estos ámbitos estratégicos como unos espacios válidos para la promoción permanente y reglada de la participación ciudadana. Se trata de reconocer de una vez, por ejemplo, el papel que las mujeres rurales organizadas o las agrupaciones de jornaleros y jornaleras —que mi amigo y compañero Baldomero bien conoce— de nuestra provincia han tenido en el desarrollo de nuestra tierra. Significa reconocer de una vez que las asociaciones vecinales son también agentes de desarrollo sostenible, y que sin su aporte y su conocimiento a la experiencia de cooperación nuestras sociedades quedarían cojas en esa lucha incluyente por los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y medioambientales.

También, me gustaría hacer —ya voy terminando— una referencia a la necesidad de incluir la perspectiva de coherencia de políticas públicas para el desarrollo. Verán, senadores y senadoras, no sé si esto es exactamente políticamente correcto o no, pero estamos cansados de paliar lo que otras políticas de nuestras propias administraciones hacen; estamos cansados de paliar los efectos de una política pesquera que nuestros gobiernos, también el mío, a veces ejecutan en países donde trabajamos. Nosotros nos permitimos una eficaz y necesaria parada biológica, pero luego vamos a intervenir desde nuestras industrias pesqueras en territorios, desarticulando el equilibrio social, para que luego la cooperación intervenga para paliarlo. Es un ejemplo, como podía haber puesto otro cualquiera; en ámbito el migratorio —que me hace mucho más sensible viniendo de donde vengo—, se podrían poner muchísimo más ejemplos así. Solicitamos, por tanto —sé y me consta, y lo hemos evidenciado, que así va a aparecer en el borrador de la futura ley de cooperación española—, que la coherencia de políticas públicas sea un elemento nuclear, insisto, como también establece la Agenda 2030, de los objetivos de desarrollo sostenible.

Asimismo, se precisa una coordinación institucional y mayor blindaje de la financiación. Decía mi compañera Laura que en su ley ya aparece esa tendencia hacia el 0,7 %. Es necesario que en la ley estatal también aparezca eso y en la ley extremeña también va a aparecer eso. Es necesario que la ciudadanía, ante el no cumplimiento de la norma, tenga un asidero sobre el que pelear y que reivindicar. Por lo tanto, agradecemos que eso ya aparezca así. Como también agradecemos el cambio y el viraje fundamental que la cooperación de este país ha tenido desde hace dos años —sí, desde hace dos años, porque yo llegué aquí en el 2015 y pude ver lo que había antes—.

Es necesaria la consecución de ese consejo superior que la nueva Ley de cooperación estatal marca y la comisión sectorial, donde la cooperación de las regiones vendrá a cogobernar esta cooperación de Estado, no a ser un elemento paliativo y no a ser un elemento periférico ni residual de lo que el Estado hace. Es necesaria la activación de convenios de la Aecid, como recientemente ha hecho la Junta de Extremadura. Es necesario fortalecer el convenio de acción humanitaria, que ha permitido que seamos uno de los primeros Estados —Estado central y autonomías— en liberar fondos para la situación de Ucrania, cuando otros países europeos todavía estaban intentando pensar qué hacían. Aun así, es necesario mejorar ese convenio de la acción humanitaria del Estado. Es necesario crear mejores foros de planificación y eficacia. Es necesario generar foros de trabajo para la constitución de indicadores y para la mejora de rendición de cuentas. No es tanto, insisto. La comisión institucional en el consejo de cooperación ha demostrado que, aunque históricamente ha sido insuficiente, en los últimos tiempos ha tenido unos grandes elementos de mejora.

Termino con algunas pinceladas. Como todos, si ustedes me perdonan, yo también quería venir a hablar de mi libro, y Extremadura tiene esa necesidad de hablar de su libro, no para recordar que si nosotros lo hacemos —perdonadme, nosotros y nosotras—, que siempre hemos estado un poquito escorados del protagonismo de la historia de este país, otras administraciones también deben hacerlo. En relación con el producto interior bruto de nuestra tierra, Extremadura es la tercera. Señorías, senadores y senadoras, pueden imaginar ustedes quiénes están por encima de Extremadura: Euskadi y Navarra. Quizás, si nosotros tuviéramos esa capacidad fiscal, en lugar de ser los terceros a lo mejor ya podríamos estar los primeros.

Por ejemplo, nosotros llevamos veinte años haciendo cooperación LGTBI; la Junta de Extremadura lleva veinte años haciendo cooperación LGTBI. El viernes de esta semana estaremos en la sala Manuel Broseta, si no me equivoco, exponiendo entre diferentes actores de cooperación cómo hemos interiorizado la necesidad de no dejar fuera al 10 % de la población mundial, de no dejar fuera a toda esa población que vive en setenta y dos países del mundo donde seguir siendo LGTBI está penado, de no dejar fuera a esa población de más de nueve países del mundo donde pertenecer a la población LGTBI puede llevarte a la pena de muerte.

Nosotros quisimos construir, como decía, una cooperación feminista, pero no diseñar una cooperación feminista desde la masculinidad, sino permitir y abrir la política a la participación de las feministas tradicionales —esas que dignificaron nuestra tierra durante los últimos cuarenta años y también en la clandestinidad— y ser capaces de ponerlas en conjunto a ellas y a las ONG que trabajaban en cooperación, en un elemento sustancial de la cooperación extremeña que se llama Feministas cooperando, que nos ha venido acompañando en los últimos seis años hasta para modificar la última coma o el último elemento de lenguaje inclusivo en cada uno de nuestros documentos. Les doy las gracias a ellas por haber hecho la cooperación extremeña más decente y más igualitaria.

Pero también creamos el Observatorio de derecho de asilo, las migraciones forzadas y las fronteras, que nos permite anualmente analizar cómo es la situación de los movimientos humanos en diferentes fronteras importantes del mundo: frontera CA-4 con México, frontera Palestina-Israel, la propia frontera sur europea, sobre la que tanta responsabilidad tenemos. Y, para ser capaces de competir y combatir esos discursos simplistas, cutres, casposos, rancios, que van en contra de la buena salud que generan en nuestras sociedades las migraciones, creamos el Congreso Internacional de Periodismo de Migraciones, con el que hemos sido capaces de llevar a Mérida a los mejores periodistas del planeta —*New York Times*, *Huffington Post*, *The Guardian*, *Al Jazeera*, *free lances* de todo el mundo—, que están siendo capaces de construir en alianza cómo narrar de nuevo las migraciones, para hacernos entender que las migraciones son un hecho natural, que siempre han estado rondando el 3 % de la población mundial, que hoy no es ni más ni menos que la de siempre y que tiene que ser atendida con decencia, con dignidad y desde una perspectiva narrativa inclusiva que ponga en valor la pluralidad cultural que nos aportan.

Otro elemento que ha conseguido traspasar la cooperación extremeña es esa lógica antigua norte-sur. Si analizamos la Agenda 2030 desde una perspectiva sensata, todos y todas estamos conformados como agentes de desarrollo, con independencia de donde estemos. Esto ya no es un norte que indica al sur cómo hay que hacer las cosas y dónde hay que intervenir con su cooperación. Es necesario, e instamos a ello, finalizar con esa lógica antigua e interiorizar una lógica mucho más cosmopolita, donde, de igual a igual, la cooperación y la solidaridad —que han hecho que la Unión Europea eleve todos los pueblos a unos niveles interesantes de convergencia, por ejemplo— hoy se puedan poner en valor con otros países y otras relaciones mucho más igualitarias.

Para finalizar, si me permiten, quiero hacer referencia de nuevo a la importancia de la cooperación subestatal. El último encuentro —en el que tuvimos la suerte de poder contar con el Gobierno de las Islas Baleares y con mi compañera y, por qué no decirlo, admirada Laura— de las comunidades autónomas

tuvo lugar en Extremadura, y yo les insto a que busquen el documento, que está en nuestra web, que se denominaba De las crisis se sale cooperando. Ese documento pone en valor la importancia que la cooperación internacional debe tener en todos los gobiernos; aplicar la singularidad que nuestros territorios quieren aportar al conjunto de la pluralidad que este Estado representa y que esta cámara, senadores y senadoras, debe representar. Nosotros veníamos aquí a hacer política con mucha humildad, como mis compañeros extremeños saben —va dentro de nuestro ADN—, pero, desde luego, ya sin ningún tipo de complejos. Si la cooperación extremeña ha sido capaz de llegar a donde estamos, estamos seguros de que cualquier otra cooperación puede hacerlo. En un presupuesto como el nuestro, 13 500 000 de euros es un presupuesto importante; 13 500 000 de euros en una población de 1 100 000 habitantes es un presupuesto importante. El cómo hemos querido ser, el cómo queremos actuar y el cómo queremos que el pueblo extremeño se sienta orgulloso de su propia cooperación es lo que nosotros queríamos explicarles hoy aquí, siendo constructivos y trayendo lo mejor de nosotros a lo que la futura ley de la cooperación española debe ser.

Muchas gracias. A su disposición.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, don José Ángel Calle Suárez.

A continuación, le dará la palabra al representante del Grupo Parlamentario Mixto, don José Manuel Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta. Don José Ángel Calle, bienvenido.

En la actualidad, se encuentra prorrogado por un año el Plan General de Cooperación Extremeña 2018-2021. Dicho plan establecía sus ámbitos estratégicos sobre la base de los siguientes criterios: la Agenda 2030; la existencia de problemas que amenazan al desarrollo humano y sostenible; la relación entre lo local y global: la relación entre políticas; la relación entre agentes de la sociedad extremeña y las capacidades y las potencialidades de la región extremeña. Sobre la base de estos criterios, se establecían tres ejes estratégicos: el primero, modelo de desarrollo que garantice la sostenibilidad de la vida; el segundo, feminismos y desigualdades y, el tercero, movilidad humana y migraciones. ¿Podría indicar el grado de cumplimiento de dichos ejes estratégicos? ¿Con qué presupuesto han contado cada uno de ellos y en qué medida se han ejecutado?

Por otro lado, la Comunidad Autónoma de Extremadura mantiene la aspiración de destinar el 0,7 % de los presupuestos a la cooperación. Entre los años 2018 y 2021, según sus datos, el presupuesto que han dedicado ha sido poco más de 11 millones de euros en cada una de las anualidades. En la actualidad, usted acaba de comentar que han destinado 13 millones de euros. Sobre esa base, ¿de qué forma han alcanzado o piensan alcanzar el 0,7 %?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Marín Gascón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador José Luis Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Buenas tardes.

No voy a hacerle ninguna pregunta a José Ángel Calle, solamente le agradezco su presencia y le mando un saludo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Ana Camins Martínez.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor Calle Suárez, bienvenido a la comisión y muchas gracias por su exposición. Usted ha dicho que Extremadura no es la última comunidad autónoma en cooperación al desarrollo. Desde luego que no lo es, incluso llega a ser la segunda o la tercera, según los parámetros de los que estamos hablando.

Pensaba hacerle unas preguntas —de hecho, se las voy a hacer a continuación—, pero antes voy a decir algo, porque lamento mucho que usted en su intervención, que no está aquí como miembro del Partido Socialista, sino como representante de una institución que representa a la Junta de Extremadura, haya hecho mención a los recortes del Partido Popular, sobre todo que lo haya hecho usted, del Partido

Socialista, cuando es el único partido que no podría tener el arrojito de hablar de recortes porque ha sido el único partido que se ha atrevido a congelar las pensiones a nuestros mayores.

La señora PRESIDENTA: Señora Ana Camins, disculpe...

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Hablo de cooperación.

La señora PRESIDENTA: Sí, por favor.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Es que ha hablado de los recortes del Partido Popular, pero me meto en cooperación.

La señora PRESIDENTA: Señora Camins, le ruego una cosa: la he dejado que exprese lo que le ha podido producir la intervención del compareciente, pero si usted comienza también a hacer valoraciones políticas sobre otras cuestiones, entramos en un debate que yo creo que está fuera de lugar. El compareciente también viene aquí voluntariamente.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Yo le tengo todo el respeto, pero...

La señora PRESIDENTA: Le podrá gustar más o menos, señora Camins, pero le ruego que se centre más en su intervención.

Muchas gracias.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy con las preguntas, señor director. En el contexto de la nueva Ley estatal de cooperación al desarrollo, nos gustaría conocer su modelo en relación con cómo podría darse una perfecta convivencia entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la cooperación descentralizada, que es de lo que venimos hablando con los representantes de las comunidades autónomas que han venido a esta Comisión de Cooperación. Hilando con lo anterior, ¿qué fórmulas de intervención le parecen más adecuadas en el trabajo con los organismos internacionales? ¿Qué valoración puede hacernos del anteproyecto de ley estatal de cooperación? Y, en este sentido, ¿cómo valorarían ustedes la incorporación en la descentralizada de las entidades locales, pero también de las universidades, de los agentes de cooperación internacional e, incluso, de los ciudadanos en general? Y, en este mismo sentido, ¿incorporarían ustedes en el marco institucional de la conferencia sectorial, propio de los gobiernos autonómicos, también a las entidades locales?

En conjunto, le preguntamos, en referencia al mencionado anteproyecto de ley, si esperan ustedes una ley más ambiciosa. ¿Piensan como algunas otras comunidades autónomas, que ven una cierta invasión competencial? El artículo 33 del borrador que tenemos determina que las acciones de las comunidades autónomas y entidades subestatales deben someterse a las líneas generales y directrices básicas establecidas por el Congreso de los Diputados para la elaboración del plan director de la cooperación al desarrollo.

Para terminar, y como ya le hemos comentado en alguna ocasión a representantes de otras comunidades autónomas, para nosotros es muy importante también —usted ha hablado de perspectiva de género, de las migraciones, de la perspectiva LGTBI— tener en cuenta el mundo de la discapacidad en la cooperación al desarrollo, tal y como dice la Convención de derechos de las personas con discapacidad.

En definitiva, nosotros creemos que la nueva ley es muy necesaria para actualizar el marco normativo y confiamos en que tenga el mismo consenso que logró el Partido Popular en la Ley de 1998, que le recuerdo que conseguimos sacarla por unanimidad.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Ana Camins.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Baldomero Espinosa.

El señor ESPINOSA MORENO: Gracias por comparecer en esta Comisión de Cooperación Internacional y por compartir con nosotros —y quiero resaltarlo— la interesante labor que en la Aexcid se realiza a favor de los más desfavorecidos.

Ha dado una serie de cifras y de inversiones que se realizan por la agencia. Y eso es consecuencia, evidentemente, entre otras cosas, de que el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández

Vara, considera a la Aexcid un referente importante en nuestro país por su singular manera de hacer las cosas, no solo con proyectos activos, sino también por la sensibilización que realiza en la sociedad extremeña. En Extremadura, la ayuda oficial al desarrollo cuenta con el apoyo político, como he dicho, de su máximo responsable político, que es el presidente de la Junta de Extremadura, y se demuestra con los recursos económicos dedicados a aquella, como he dicho antes, señor Calle. En el Plan General de Cooperación de Extremadura 2018-2021, que ha sido prorrogado por la Asamblea de Extremadura hasta el 2022, se plantea que la región extremeña desde sus orígenes ha sido consciente de las responsabilidades globales y de la importancia de los vínculos económicos, sociales y culturales con otros territorios y sus habitantes, como recogía el estatuto de autonomía, en cuya reforma de 2011 se establece que los poderes públicos extremeños han de entender la contribución activa a la paz con el mundo como una exigencia ética colectiva.

A partir de esta asunción de responsabilidades, la región extremeña representa un bagaje importante de experiencias en materia de cooperación internacional para el desarrollo desde que hace más de tres décadas se pusieron en marcha las primeras iniciativas encaminadas a construir una política pública de solidaridad internacional. Dicha política ha evolucionado, ha generado estructuras normativas, de recursos y de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil para responder con mayor solidez y eficacia a los desafíos en materia de desarrollo internacional. La ayuda oficial al desarrollo es una cuestión de valores y principios, es decir, de política, de solidaridad hacia los más necesitados, hasta alcanzar un mundo sin pobreza y sin exclusión económica para favorecer la igualdad entre géneros y avanzar en la lucha contra el cambio climático. Hay que recordar una vez más que el cambio climático afecta más a los países más pobres y empobrecidos.

Asimismo, para alcanzar los objetivos de desarrollo, los países necesitarán no solo financiación suficiente, sino que también será necesaria una eficiencia en el trabajo. «El progreso humano nunca llega montado sobre las ruedas de la inevitabilidad; llega mediante los incansables esfuerzos de hombres y mujeres», dijo, desde la cárcel de Birmingham, Martin Luther King en 1963, en su lucha contra la segregación de la minoría negra. También dijo: «Siempre es el momento apropiado para hacer lo que es correcto». En el mismo sentido, el presidente del grupo del Banco Mundial, Jim Yong Kim, manifestaba: «Fijamos objetivos para evitar caer en el fatalismo o la complacencia, ambos enemigos mortales de los pobres. Debemos actuar hoy para erradicar la pobreza extrema y fomentar la prosperidad compartida. Tenemos la oportunidad» —seguía diciendo Jim Yong King— «de crear un mundo para nuestros hijos que se caracterice por oportunidades para todos y no por marcadas inequidades. Un mundo sostenible donde todos los hogares tengan energía limpia, dispongan de alimentos suficientes, en el que nadie muera por enfermedades que se puedan prevenir». Efectivamente, esto es una utopía. La humanidad, si no hubiera pretendido avanzar, seguiría todavía viviendo en la Edad de Piedra. Hoy existen recursos suficientes para conseguir esta utopía, solo depende de la voluntad política de los Gobiernos.

En nuestro país, la ayuda al desarrollo siempre ha sido mayor con los gobiernos socialistas, señora Camins. Y le voy a dar unos datos. Por ejemplo, en 2009, este país invirtió el 0,46 % del producto nacional bruto. En los años 2012 y 2013 invirtió el 0,16 % y el 0,17\$ respectivamente, apoyándose y escudándose en la crisis. Esa es la realidad. No le diga usted al señor Calle que viene aquí... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, senador. No vamos a abrir debate entre los grupos parlamentarios. Se lo ruego, por favor, por respeto al compareciente.

El señor ESPINOSA MORENO: No, no. Le estoy contestando. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, les ruego a todos que no se abra debate.

El señor ESPINOSA MORENO: Son ustedes muy sensibles.

La señora PRESIDENTA: Disculpe, por favor, señor Espinosa. No tiene la palabra, por favor, espere.

Creo que somos una Comisión que se destaca por un comportamiento absolutamente distinto. Y nos podrá gustar más o menos la intervención del compareciente, pero no es miembro de esta Comisión. Nos podrá haber gustado más o menos, pero no podemos abrir debate sobre esa cuestión, por favor. Les ruego que entre nosotros no abramos debate. Y, a usted, que está en el turno de palabra, senador Espinosa...

El señor ESPINOSA MORENO: Pido disculpas.

La señora PRESIDENTA: No tiene que disculparse, pero sí le ruego, por favor, que no sigamos abriendo debate.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA MORENO: Decía que en 2012 y 2013 la inversión en producto nacional bruto fue de 0,16 % y del 0,17 %. Al mismo tiempo, en esos años se estaban concediendo miles de millones de euros a la banca y haciendo amnistías fiscales a los evasores fiscales de este país. Esa es la voluntad política de un gobierno y de otro gobierno.

Por ejemplo, en la nueva ley, a la que ha hecho mención a grandes rasgos el compareciente, se recoge que en 2030 se llegará al 0,7 %, que es el objetivo de la ONU en ayuda al desarrollo. Por otro lado, esa ley se acompaña con fondos económicos. En el presupuesto general del Estado de 2022 se han invertido 3506 euros para ayuda al desarrollo internacional. Y se ha recuperado en este año el declive de diez años anteriores, los diez años, prácticamente, del Partido Popular.

Quisiera terminar, señor Calle, con algunas preguntas. ¿Qué ejemplos de coordinación efectiva existen de cooperación descentralizada? ¿Me podría poner algún ejemplo de coordinación descentralizada y el Estado? Y, para terminar, ¿alguna singularidad concreta de la cooperación extremeña?

Muchas gracias, nuevamente, por su presencia en esta Cámara de representación territorial y por su exposición.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Baldomero Espinosa Montero.

A continuación, tiene la palabra el director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, don José Ángel Calle Suárez, por un tiempo de 10-12 minutos.

El señor DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, AEXCID (Calle Suárez): Seguro que son menos. Gracias, señora presidenta.

Disculpen —lo digo en serio— si, en algún momento, alguno de los elementos que he utilizado no han sido de su agrado. Pasamos página. Como bien dicen ustedes y bien dice la presidenta, el consenso y la cooperación que debe haber en la propia Comisión de Cooperación tiene que estar por encima de todos y todas los que pasemos por aquí.

Voy a hacer una respuesta general, si ustedes me permiten, entre otras cosas porque, como bien decía mi compañera de Balears, ella tiene un mar, pero nosotros tenemos unas carreteras y unas infraestructuras que todavía deben mejorarse para volver a casa. Entonces, si ustedes me permiten, haré una respuesta general.

En relación con la prórroga del presupuesto y la prórroga del plan, es un elemento que tuvimos que llevar a término para conseguir una propia ley de cooperación extremeña consensuada y, así, permitir a los órganos de la sociedad civil ser partícipes del diseño de la ley. Se nos acumulaban procesos participativos, entendíamos las capacidades a solicitud de la sociedad civil, en este caso, especialista en Extremadura, e hicimos esa prórroga del Plan 2018-21 hasta el 2022 para poder trabajar el año pasado y este, hasta que se aprobara la nueva ley de cooperación extremeña. Los años anteriores había 11 millones de euros; 12 y pico había en el año anterior y este año hay 13 millones y medio de euros. Y, habitualmente, en todas las convocatorias hemos conseguido una media de un 98 %, 99 % o 95 % de ejecución presupuestaria.

Me voy a quedar con la propuesta del Grupo Parlamentario Popular en relación con el mundo de la discapacidad. Me parece una perspectiva fundamental. Nosotros, en Extremadura, hemos tenido algunas intervenciones importantes al respecto; en concreto, recuerdo algunas en Ecuador. Creo que es una línea que debe incluirse obligatoriamente como uno de los sectores en los que trabajar. «No dejar a nadie atrás», dice la agenda. Faltaría más que dejáramos atrás al mundo de la discapacidad. Muy a tener en cuenta y muy agradecido por esa aportación.

Nosotros hacemos una valoración del borrador de cooperación muy favorable, sobre todo tras las últimas reuniones que hemos mantenido desde la cooperación descentralizada, con la Aexcid, y con la propia dirección de la Agencia Española de Cooperación, en las que se nos llevó a aportar nuestra visión y elementos que creyéramos importantes. A día de hoy, se han mejorado los instrumentos que hay para las autonomías y también planteaba la importante inclusión del municipalismo, que creo que queda bien redactado en el artículo 3 del borrador de la nueva ley.

Yo también espero —y eso no va a depender de mí— que esta ley nazca con el consenso con el que la otra ley nació. Bien es cierto que hoy parece que hay dificultades para ponerse de acuerdo en términos

políticos. Si algún consenso tuviera que darse, debería ser en el de la cooperación. Por lo tanto, yo creo que hasta ahora hay un buen recorrido. El borrador cuenta con el reconocimiento de las aportaciones que han hecho autonomías de toda la pluralidad partidista, de toda, y, por lo tanto, yo creo que nace como un consenso bastante blindado. Si luego llega a las cámaras y no se ejecuta —y esta es una opinión personal—, las cámaras no estarán recogiendo lo que el consenso social ha generado fuera de las instituciones.

En cuanto a algún ejemplo de coordinación descentralizada, me van a permitir un ejemplo importante que estamos ejecutando entre tres agencias autonómicas: la agencia del Gobierno de Euskadi, la de la Generalitat y la de la Junta de Extremadura. Saben ustedes que Colombia, afortunadamente, después de cincuenta años de conflicto armado, firmó en La Habana sus acuerdos de paz con un recorrido importante que hay que acometer, y con la creación de un nuevo sistema integral que consta de la unidad de búsqueda, la comisión de la verdad y la JEP, la jurisdicción de régimen especial. Somos tres autonomías, tres cooperaciones descentralizadas, de tres gobiernos totalmente diferentes en el plano partidista, que estamos siendo capaces de impulsar, de apoyar de manera coordinada entre las tres, a los tres elementos de este sistema integral: la Junta de Extremadura, a través de la cooperación extremeña, la Aexcid, a la unidad de búsqueda; la Generalitat catalana, a través de la Agencia Catalana de Cooperación, a la jurisdicción de régimen especial, y el Gobierno vasco, a través de la Agencia Vasca de Cooperación, a la comisión de la verdad. Cada uno, cada una, desde la experiencia democrática de su territorio, impulsando entre los tres un nuevo sistema integral que tiene el cometido de poner un fin eficaz, efectivo, con memoria y con reparación a uno de los conflictos más terroríficos que se han vivido en América Latina. Lo anterior, como ejemplo de coordinación entre cooperación descentralizada.

Entre cooperación descentralizada y Estado, tenemos el buen ejemplo del Convenio de acción humanitaria de emergencia, que ya decía antes que nos permitió, bajo solicitud de las autonomías, activar ese 30 % que tenemos —sin dejar, como bien planteaban, otros conflictos olvidados— para la activación de la ayuda humanitaria que se ha librado para el contexto de Ucrania.

No sé si hay alguna otra pregunta del senador Espinosa, pero, bueno, no se preocupe, senador, yo creo que, en términos generales, he respondido a sus preguntas.

Les estoy agradecido por su amabilidad, por el interés y por haber aguantado hasta el final, que le ha tocado a Extremadura en este caso. De verdad, muchísimas gracias, muy amables.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor director general de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional. Con su comparecencia, como he dicho, terminamos las comparecencias en materia de cooperación descentralizada que ha llevado a cabo la Comisión de Cooperación.

Quiero agradecer el trabajo de todos y todas los senadores y senadoras de esta comisión por la labor que hemos venido haciendo durante este tiempo, que se plasmará —en un trabajo que yo creo que va a ser importante, necesario, y muy útil para todos nosotros— en el debate sobre la nueva Ley de cooperación. Gracias, de nuevo, por ese trabajo.

Señor director general, un placer. Esta su casa, como les hemos dicho a todos los representantes de las distintas comunidades autónomas. Es el Senado y la cooperación descentralizada tiene aquí su lugar. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cincuenta y siete minutos.